



Federación Internacional de Deportes de Trineos

Reglas de carrera

Esta versión de las Reglas de carrera IFSS es válida desde el 19 de mayo de 2024 hasta el momento en que se celebre la GA 2026.

El texto verde indica un cambio con respecto a la versión anterior (Reglas de carrera IFSS 2022-2024_2).

El texto morado indica un cambio aprobado en la Asamblea General de 2022.

Tabla de contenido

DEFINICIONES	3
CAPÍTULO PRIMERO (Reglas Generales).....	5
I. REGLAS DE ENTRADA.....	5
II. REGLAS DE SALIDA-LLEGADA (ver también Anexo CI).....	8
III. REGLAS DEL SENDERO (ver también Anexo D y E).....	11
IV. CONDUCTA.....	13
V. VIOLACIONES DE LAS NORMAS (ver también el Anexo A).....	13
VI. NORMAS DE BIENESTAR ANIMAL.....	15
CAPÍTULO SEGUNDO (Reglas Especiales para las Clases de Sprint y Distancia en Trineo).....	17
I. REGLAS DE ENTRADA.....	17
II. REGLAS DEL SENDERO (ver también Anexo D III sobre puntos de control y paradas de descanso).....	19
CAPÍTULO TERCERO (Reglas especiales para las Clases de Ski-Dogs Pulka y Skijoring).....	20
I. REGLAS DE ENTRADA.....	20
II. ESQUÍJING.....	20
III. PULKA.....	21
IV. CARRERA COMBINADA.....	22
v. RELEVOS ESQUÍ-PERROS.....	23
VI. NORMAS COMUNES DE SALIDA PARA CARRERAS DE SKI-DOGS.....	25
VII. NORMAS COMUNES DEL SENDERO PARA CARRERAS DE SKI-DOGS.....	25
VIII. CANAL DE LLEGADA COMÚN PARA CARRERAS DE SKI-DOGS	26
CAPÍTULO CUARTO (Reglas Especiales para Clases de Tierras Secas).....	27

I.	REGLAS DE ENTRADA.....	27
II.	CANICROSA.....	27
III.	BICICLETA	28
IV.	SCOOTER.....	29
v.	CLASES DE APAREJO	30
VI.	RELÉ.....	31
VII.	CARRERA COMBINADA.....	32
VIII.	DISTANCIAS.....	33
IX.	TEMPERATURAS.....	33
	ANEXO.....	34
A.	APLICACIÓN DE NORMAS.....	34
B.	ELEGIBILIDAD	35
C.	EMPEZAR Y TERMINAR.....	37
D.	EL SENDERO.....	38
MI.	MARCACIÓN DE SENDEROS.....	40
F.	EDAD DE LOS ATLETAS.....	43
	APÉNDICE.....	44
I.	Zona de cambio combinada Ski-Dogs	44
II.	Área de cambio de relevos Ski-Dogs, ejemplo 1	45
III.	Área de cambio de relevos Ski-Dogs, ejemplo 2	45
IV.	Tablas de peso de Ski-Dogs Pulka	46
v.	Formulario de protesta IFSS.....	48

DEFINICIONES

EDAD: La edad de un competidor se considera la misma durante toda la temporada y es la edad que alcanza el competidor el 31 de diciembre siguiente al final de la temporada de carreras. La edad de un perro es la edad que alcanza el primer día de la **primera carrera de todo el evento**.

PUNTO DE CONTROL: Un área claramente definida y marcada adyacente al sendero, donde solo se admiten conductores y funcionarios.

ÁREA DE CONTROL: Un área especialmente definida antes de la salida y después de la línea de meta donde sólo se permiten personas autorizadas, a menos que el Director de Carrera autorice lo contrario.

CONDUCTOR: Persona que conduce un tiro de perros inscrito en la carrera.

EVENTO: Una reunión de concursantes con el propósito de competir en un evento que puede involucrar varias clases.

ZONA DE META: Un tramo específico del sendero hacia la línea de meta, mínimo 800 metros, donde se aplican reglas especiales para adelantar (ver §18.6 para Ski-Dogs y Canicross).

DIRECTRICES: Una regla o conjunto de reglas que no son obligatorias pero sí altamente recomendables.

MANEJADOR: Una persona que asiste a los equipos en la salida, después de la llegada y en otros lugares autorizados por el Director de Carrera.

CALOR: Una finalización del sendero, o una parte del mismo, después de la cual se interrumpe el cronometraje en curso.

LINEA: La línea a la que se une el/los perro(s) para tirar del vehículo (trineo, bicicleta, Scooter, aparejo) está formada por diferentes elementos. Los distintos elementos juntos se denominan Gangline. La línea que corre entre los perros (si hay más de un perro) se llama Towline o Línea Central. El perro está sujeto al cable de remolque desde la parte posterior de su arnés mediante un Tugline o Tail Line y puede estar sujeto desde el collar al cable de remolque mediante un Neckline.

FUNCIONARIO: Una persona designada por el organizador o los Oficiales encargados de hacer cumplir las reglas, autorizada para actuar, dentro de los límites prescritos, para actuar en su nombre.

ORGANIZACIÓN/ORGANIZADOR: La organización/organizador encargado de ejecutar el evento: la Carrera Organización/Organizador de donaciones (RGO).

PULKA: La pulka o trineo Ski-Dogs (pequeño trineo con patines cortos).

CARRERA: Una competición en una clase específica y puede estar compuesta por una o más series.

ÁREA DE CARRERA: Todas las áreas de estacionamiento designadas, áreas de espectadores, áreas de espera de equipos, rampas de salida/meta, áreas de arbitraje y áreas de senderos.

JUEZ DE CARRERA: Oficial encargado de hacer cumplir las reglas, tiene la misma autoridad que el Mariscal de Carrera/Juez Jefe, excepto en la cuestión de descalificación. Las referencias al Jefe de Carrera en estas Reglas también se aplicarán a los Jueces de Carrera, cuando corresponda.

JURADO DE CARRERA: El Jurado de Carrera incluye al Director de Carrera, los Jueces de Carrera y cualquier otro funcionario que el Director de Carrera desee incluir.

RACE MARSHAL (RM): El juez principal, es decir, la persona que tendrá la autoridad suprema en un evento. El Race Marshal es el único oficial que puede decidir sobre una descalificación.

RAZA NÓRDICA REGISTRADA (RNB): Perros de las razas de perros de trineo reconocidas (husky siberiano, malamute de Alaska, samoyedo, perro de Groenlandia, perro esquimal canadiense) que poseen un documento/pedigri expedido por una de las siguientes asociaciones de cría: FCI (Fédération Cynologique Internationale), CKC (Canadian Kennel Club), AKC (American Kennel Club) o KC (British Kennel Club).

TEMPORADA: La temporada de carreras, el período dentro del cual se iniciarán y concluirán todas las competiciones desde el 1 de junio hasta el 31 de mayo del año siguiente. Sin embargo, los organizadores y los organizadores técnicos deberán tener en cuenta que las condiciones locales (por ejemplo, temperatura, humedad, etc.) pueden acortar este período en beneficio del bienestar de los perros.

TRINEO: El vehículo conducido por el concursante y tirado por su tiro de perros durante la competencia, también incluye una pulka, una bicicleta, un scooter, un aparejo cuando corresponda.

PERRO DE TRINEO: Un perro de trineo es un perro, independientemente de su raza o tipo, capaz de ser enjaezado y de competir en una de las clases enumeradas en el Reglamento IFSS sin un riesgo potencial, previamente calculado, de dañar el bienestar del perro. -ser.

ÁREA DE REPLANTEO: Un área especialmente definida donde se guardarán los perros de los equipos participantes cuando no estén compitiendo.

CANAL DE SALIDA: Un tramo específico del sendero desde la línea de salida, de mínimo 30 metros de largo y 4 metros de ancho, donde se permite ayuda.

ORGANIZADOR TÉCNICO: Organismo que, previo acuerdo y en estrecha colaboración con el organizador, ha asumido la responsabilidad.

ÁREA DE DETENCIÓN DE VEHÍCULOS: Un área especialmente definida donde se estacionarán los vehículos de los participantes en caso de que no pueda combinarse con el área de replanteo.

DEBE:..... Se entenderá como imperativo.

DEBE:..... Se interpretará como un aviso.

MAYO: Se interpretará como permisivo .

En esta Regla y otras Regulaciones IFSS, cuando corresponda, las palabras "Competidor", "Concursante", "Conductor", "Atleta", etc. incluirán "el competidor y/o su(s) perro(s)"; y el singular incluirá el plural.

CAPITULO PRIMERO (Reglas Generales)

(Aplica para todas las clases)

Nota: En caso de discrepancia entre reglas generales y reglas especiales, prevalecerán las reglas especiales.

I. REGLAS DE ENTRADA

1 Elegibilidad

1.1 Entradas

1.1.1 La inscripción para una carrera se enviará antes del inicio de la carrera, sujeto a los plazos de inscripción determinados por la organización.

1.1.2 La organización podrá rechazar cualquier inscripción por justa causa.

1.1.3 El seguro de responsabilidad es obligatorio para los conductores y cuidadores y cubre los riesgos de las carreras de trineos tirados por perros y todas sus consecuencias.

1.1.4 La inscripción para un conductor menor (normalmente menor de 18 años) deberá estar firmada conjuntamente por los padres o tutores. Con su firma declaran que opinan que el conductor menor es capaz de participar en el evento total y cubrir el recorrido de manera segura en la clase aplicable según lo establecido por el organizador. En consecuencia, su firma constituye una renuncia mediante la cual exoneran al organizador de cualquier reclamación, responsabilidad, cualesquiera otros gastos o acusaciones relativas a la no mayor edad del conductor en cuestión.

1.1.5 El Director de Carrera podrá prohibir la entrada de cualquier piloto, equipo o perro por causa justificada.

1.2 Afirmar

1.2.1 El competidor eximirá a los organizadores, jueces, funcionarios, patrocinadores, copatrocinadores y otros contribuyentes del organizador (a diferencia del patrocinador del competidor individual) de cualquier reclamo o demanda, basado en cualquier supuesta acción o falta de acción por parte del competidor, sus perros, agentes u otros que actúen en su nombre. El competidor también liberará al organizador, jueces, funcionarios, patrocinadores de la competencia, sus agentes y empleados de cualquier reclamo o demanda que resulte de lesiones al competidor, sus perros o propiedad, incluidos, entre otros, perros perdidos o caídos y extraviados. alimentos y suministros.

1.2.2 Además, el organizador tiene autoridad incondicional y sin restricciones con respecto a las imágenes y la recopilación de información sobre el concurso y todos los participantes involucrados, así como al uso de dichas imágenes e información para publicidad, relaciones públicas o cualquier otro propósito publicitario relacionado con la competencia.

2 Conductores

2.1 El piloto que inicia un equipo en la primera serie de una carrera conducirá a ese equipo durante toda la carrera.

2.2 Un cambio de piloto sólo podrá realizarse una vez y únicamente como resultado de enfermedad o lesión del participante autorizado y deberá contar con la aprobación del Director de Carrera. El piloto sustituto conducirá el equipo durante toda la carrera.

2.3 Edad de los competidores:

2.3.1 En las clases Sled Sprint, pruebas sprint Ski-Dogs y clases Dryland las edades mínima y máxima serán:

2.3.1.1 Ver la pestaña de edad en el Anexo F. I.

2.4 Cualquier piloto descalificado en cualquier serie de la carrera no es elegible para competir en el resto de la carrera.

2.5 Los conductores deberán asistir a la reunión de mushers que se celebra antes del inicio de las carreras Sprint y Ski-Dogs. El director de carrera puede no aplicar esta regla si un competidor se retrasa debido a circunstancias imprevistas. Sin embargo, en este caso, el conductor es responsable de obtener información de los funcionarios antes del inicio de la competición.

- 2.6 Los pilotos deberán asistir a la reunión de mushers que se celebre antes del inicio de las carreras de Distancia, así como a cualquier otra reunión anunciada oficialmente, con el fin de calificar para competir en la carrera. El director de carrera puede no aplicar esta regla si un competidor se retrasa debido a circunstancias imprevistas.
Sin embargo, en este caso, el conductor es responsable de obtener información de los funcionarios antes del inicio de la competición.
- 2.7 Los conductores no obstaculizarán ni pondrán en peligro el bienestar de sus perros, el desarrollo del evento ni desacreditarán los deportes de trineos tirados por perros. Los infractores serán descalificados.
- 2.8 Un competidor no podrá competir en categorías junior y elite, o elite y **master** durante el mismo Campeonato Mundial o Continental. En el caso de que no haya suficientes participantes en junior/ clase **Master** , un competidor puede correr en la clase élite correspondiente durante el mismo Campeonato Mundial y Continental y aún así poder correr en otras clases **junior/master** . Se deben seguir las reglas de edad.
- 3 Perros
- 3.1 Cualquier equipo o perro que llegue a la línea de salida y que, en opinión del Director de Carrera, no esté en condiciones o sea incapaz de completar el recorrido con seguridad, será descalificado.
- 3.2 Cualquier equipo o perro que no comience la primera serie de la carrera no será elegible para competir en el resto de la carrera.
- 3.3 Cualquier equipo o perro descalificado en cualquier serie de la carrera no será elegible en ningún caso para competir en el resto de la carrera.
- 3.4 La elegibilidad de los perros se basará en el número de equipos que comiencen la primera serie de carreras.
- 3.4.1 Una clase de carrera oficial debe tener cinco (5) o más equipos comenzando la primera serie de carreras.
- 3.4.2 Para que la clase pueda dividirse, la clase debe tener un mínimo de cinco (5) equipos Open y cinco (5) equipos RNB. Los equipos de Husky siberiano registrados (RNB1) se pueden separar de otros equipos de RNB (RNB2).
- 3.4.3 Cada clase de cinco (5) o más equipos que comiencen la primera serie se considerará una clase oficial.
(Es decir, Sp4 tiene 9 entradas; 5 abiertas y 4 RNB, la clase no se puede dividir).
(Es decir, Sp4 tiene 10 entradas; 5 Open y 5 RNB, la clase se dividirá en Open y RNB).
- 3.5 Los perros que participen en una carrera deberán tener al menos dieciocho (18) meses de edad.
- 3.6 Cualquier perro que haya corrido en una clase de una carrera es elegible para competir en una segunda clase el mismo día (máximo dos eliminatorias por día) si la longitud total no excede los 12 km (7,5 millas) en Dryland y los 20 km (12,5 millas) en nieve.
- 3.7 Es posible que los perros deban someterse a un examen físico por parte de un veterinario de carrera para poder tomar la salida.
- 4 Enfermedad (ver también Anexo [B. II](#))
- 4.1 No se traerá ningún perro ni equipo de una perrera donde exista alguna enfermedad contagiosa.
- 4.2 Si el Veterinario de la carrera diagnostica que algún perro presente en el área de la carrera tiene una enfermedad contagiosa, ese equipo será descalificado y deberá abandonar inmediatamente el área de la carrera.
- 5 Identificación
- 5.1 En una carrera de más de una serie, cada perro será marcado para su identificación antes del inicio de la primera serie de la carrera. En caso de identificación con microchip, la lista de números de chip se proporcionará al director de carrera o a su delegado según las instrucciones del director de carrera o del organizador de la carrera.
- 5.2 Los perros retirados de los equipos después de la primera serie de una carrera que involucre más de dos (2) series, serán marcados por segunda vez para indicar su descalificación para correr en series posteriores, ya sea mediante marcación directa del perro o mediante una nota en la lista de chips del equipo.

- 5.3 Los propios concursantes son responsables de asegurarse de que los perros de su equipo estén marcados según lo prescrito antes del inicio de la carrera.
- 6 Medicamentos administrados a perros y conductores
- 6.1 Drogas Prohibidas y Pruebas de Drogas: Se aplicarán las normas y reglamentos antidopaje de la IFSS. Incluye la normativa de la WADA para deportistas y la Normativa IFSS específica para perros. (Ver <http://www.sleddogsport.net/>).
-
- 6.2 En las carreras no se permitirá realizar ningún tratamiento médico a los perros sin autorización del veterinario oficial de la carrera.
- 7 Equipo
- 7.1 Inspección
- 7.1.1 Los conductores, equipos y equipos deberán estar disponibles para inspección en el área de vigilancia o de espera de vehículos al menos diez (10) minutos antes de su hora programada de salida, a menos que lo contrario anunciado por el jefe de carrera.
- 7.1.2 En las carreras de distancia, los equipos y equipos deberán estar disponibles para inspección en el área de replanteo o de espera de vehículos o en cualquier otro lugar anunciado por el Jefe de Carrera al menos treinta (30) minutos antes de su hora de salida programada.
- 7.1.3 Cuando se complete el control, no se podrá retirar ningún equipo del trineo sin que la carrera Permiso de los Marshals, y bajo la supervisión del mismo o de un funcionario autorizado.
- 7.1.4 No se requerirá que un equipo con arnés permanezca parado durante la inspección por más de seis (6) minutos. antes de la hora prevista de salida.
- 7.1.5 La inspección se llevará a cabo en un área que no interfiera con los equipos de salida y llegada.
- 7.1.6 Un equipo deberá estar disponible para inspección después de cada serie a petición del Jefe de Carrera o el Juez de Carrera designado.
- 7.2 Todo el equipamiento está sujeto a la aprobación del Director de Carrera. Sin embargo, los propios competidores son responsables de que su equipo cumpla con los requisitos establecidos por las normas y reglamentos.
- 8 Otro equipo
- 8.1 **Está prohibido el uso de un collar que pueda engancharse como estrangulador total durante la carrera o en el lugar de la carrera.**
- 8.2 **Se pueden utilizar bozales en el lugar de la carrera, pero está prohibido su uso durante la carrera.**
- 8.3 Los látigos están prohibidos.
- 8.4 La organización organizadora de carreras proporcionará un número de carrera para cada piloto. El piloto deberá exhibir este número encima durante toda la carrera, salvo autorización en contrario de la RM.
- 8.5 El competidor no llevará calzado que pueda resultar peligroso para los perros. Se permiten zapatos con clavos o tacos endurecidos de 2 mm de altura como máximo.
- 8.6 No se permiten neumáticos con clavos en ningún vehículo.
- 8.7 El uso de BGB o ganchos similares está estrictamente prohibido durante la carrera o en el lugar de la carrera.
- 8.8 En las clases Dryland Bikejoring, Scooter y Rig la propulsión será por parte del conductor y/o del/los perro(s) con arnés. No se permite ningún otro sistema de propulsión/entrada de energía **activo o desconectado** .
El uso de dicho sistema resultará en la descalificación.
- 9 Descalificación por tiempo de finalización A menos que se indique lo contrario en la invitación, se aplicará automáticamente una descalificación del 150% del tiempo en todas las clases elite y **máster** en los eventos del Campeonato IFSS.
150% Fórmula:

$((1.^{\text{er}} \text{ tiempo de finalización} + 2.^{\text{o}} \text{ tiempo de finalización} + 3.^{\text{o}} \text{ tiempo de finalización})/3) \times 1,5 = \text{hora límite}$
La hora límite se determinará según el RR §13.1. _____

II. REGLAS DE SALIDA-LLEGADA (ver también Anexo CI)

10 Dibujo y calificación

- 10.1 En carreras con salida única o doble, las posiciones de salida para la primera serie de una carrera se determinarán mediante un sorteo realizado antes de la carrera en el momento y lugar designados por el organizador. A menos que se defina específicamente en las normas y reglamentos u otros documentos aplicables, el organizador es libre de decidir de qué manera se realizará el sorteo y si los conductores asistirán o estarán representados.
- 10.2 En caso de que el organizador decida que los conductores o líderes de equipo asistan al sorteo, los conductores, su líder de equipo o el representante designado de cada equipo, podrán sortear su propia posición de salida. En su ausencia, la posición de salida podrá ser determinada por el Director de Carrera o su representante. Si los pilotos o los jefes de equipo están de acuerdo, el sorteo también podría realizarse mediante un método informático aleatorio, en el que, por clase, un jefe de equipo o un piloto pulsa el botón.
- 10.3 El orden del sorteo no podrá modificarse, ni por adición ni por sustitución. Las inscripciones tardías se añadirán en orden de recepción **siguiendo al último equipo en la lista de salida de la clase.**
- 10.4 El sorteo podrá, a opción del organizador, modificarse mediante siembra de acuerdo con una fórmula establecida por el organizador, sujeta a la aprobación de la IFSS.
- 10.5 Una clase se clasifica por separado solo si hay al menos cinco (5) equipos comenzando en la primera serie de esa clase **élite/máster**, y tres (3) equipos comenzando en la clase junior.

11 Carrera de salida única

- 11.1 Las posiciones de salida del primer día se determinarán mediante sorteo en el que el número 1 comenzará primero, el número 2 comenzará segundo, etc.
- 11.2 Después de la primera serie, las posiciones de salida se determinarán por el tiempo total transcurrido de la(s) serie(s) anterior(es), con el equipo más rápido comenzando primero, el segundo equipo más rápido comenzando segundo, etc.
- 11.2.1 A elección del organizador y cuando se notifique en la invitación o en el formulario de inscripción, el tiempo transcurrido de la serie única anterior determinará las posiciones de salida.
- 11.2.2 A opción del organizador, los intervalos de salida del último día de una carrera podrán ser idénticos a las diferencias en los tiempos totales transcurridos de los participantes, de modo que el orden en el que los participantes van cruzando la línea de meta también será reflejar sus posiciones finales (inicio de persecución o persecución).
- 11.2.3 A opción del organizador, todos los competidores podrán largar al mismo tiempo (salida en masa). Si la carrera incluye competidores cabeza de serie, comenzarán en la(s) primera(s) línea(s), y los competidores no cabezas de serie estarán en la(s) línea(s) detrás de los competidores cabezas de serie.
- 11.2.4 A opción del organizador, la posición de salida de la segunda serie y siguientes podrá invertirse con respecto al resultado de la serie anterior (salida inversa).

12 Carrera de doble salida

- 12.1 Las posiciones de salida de la primera serie se determinarán mediante sorteo, siendo los números 1 y 2 comenzando juntos primero (par 1), los números 3 y 4 comenzando juntos en segundo lugar (par 2), etc.
- 12.2 Las posiciones de salida de la segunda serie estarán determinadas por los tiempos de la primera serie. A opción del organizador:
- a) El par 1 estará formado por el mejor tiempo y el segundo mejor tiempo de la serie anterior, el par 2 estará formado por el tercer y cuarto mejor tiempo de la serie anterior, etc. o

- b) La lista de resultados de la primera serie se dividirá en dos grupos, el primer grupo estará formado por la primera mitad de la lista de resultados y el segundo grupo por la segunda mitad de la lista de resultados. La pareja 1 estará formada por los primeros equipos de cada grupo, la pareja 2 estará formada por los segundos equipos de cada grupo, etc.
- 12.3 En carreras de más de dos series, el tiempo transcurrido de la serie única anterior determinará las posiciones de salida utilizando la opción de agrupación definida en el §12.2 anterior y decidida para la segunda serie.
- 13 Cronometraje y tiempos iguales
- 13.1 El cronometraje se medirá: con cronometraje electrónico, a 1/10 – en una décima de segundo sin corrección alguna. Con sincronización manual, 1/1 en un segundo.
- 13.2 En las pruebas de relevos no sólo se registrará el tiempo total de los equipos, sino también el tiempo individual de cada participante.
- 13.3 Si el tiempo transcurrido de dos equipos es idéntico, el orden de salida de esos equipos será el orden inverso al que comenzaron en la serie anterior.
- 13.4 Los equipos con tiempos iguales durante toda la carrera obtendrán la posición final más alta.
- 13.5 La bolsa y/o premio por el lugar empatado y el(los) siguiente(s) lugar(es) inferior(es) se combinarán y dividirán en partes iguales entre los equipos empatados en ese lugar.
- 14 Salida en masa y salida de persecución
- 14.1 A opción del organizador, se podrá organizar una salida en masa o una salida en persecución para clases específicas y/o series específicas.
- 14.2 Salida en masa:
- 14.2.1 Todos los participantes de la misma clase salen al mismo tiempo en la misma línea de salida. Si no pueden permanecer todos en una línea, el director de carrera establecerá más líneas según sea necesario. Los competidores cabeza de serie, si los hay, permanecerán en la(s) primera(s) línea(s) delante de los competidores no cabezas de serie.
- 14.2.2 El área de salida tendrá una pista de salida por equipo. La distancia entre las pistas de salida debe ser de aproximadamente 2 metros (6,6 pies). La longitud de las pistas de salida debe ser de aproximadamente 80 metros (262 pies) y terminará en una línea marcada.
- 14.2.3 Habrá al menos 10 metros (33 pies) entre cada línea de salida, distancia que se adaptará al tamaño de los equipos.
- 14.2.4 Se permite un asistente/guía con 1-4 perros y dos con más de 4 perros. Todos los asistentes se pararán en el lado izquierdo del equipo. En el momento de la salida, estos asistentes se quedarán quietos y mirarán a los equipos de salida hasta que todos los equipos hayan pasado, a menos que el Director de Carrera anuncie lo contrario.
- 14.2.5 Si se necesitan más asistentes de equipo que los de §14.2.4, deberán abandonar el área de salida 30 segundos antes de la salida. (igual que §83.8.3)
- 14.2.6 La señal de salida la da el juez de salida con una o dos banderas y un marcador que muestra un 1 (uno) grande. El tamaño y los colores del marcador serán tales que la cifra 1 sea claramente visible para todos los competidores.
- 14.2.7 El juez de salida se para frente al área de salida para que todos los participantes iniciales puedan ver el iniciador.
- 14.2.8 El orden de salida se da de la siguiente manera:
- 14.2.8.1 Un minuto antes de la salida se muestra un cartel "1".
- 14.2.8.2 Treinta (30) segundos antes de la salida, el brazo del juez de salida debe colocarse con la(s) bandera(s) sobre la cabeza.
- 14.2.8.3 Quince (15) segundos antes de la salida, el brazo del juez de salida debe colocarse con la(s) bandera(s) en posición horizontal.

- 14.2.8.4 El descenso rápido del brazo del juez de salida con la(s) bandera(s) es la señal de salida.
- 14.2.9 Si un equipo comienza demasiado temprano, recibirá una penalización de tiempo de 30 segundos.
- 14.2.10 Un juez de carrera es responsable de comprobar las infracciones. Habrá al menos dos oficiales de carrera para comprobar la línea de salida y al menos dos al final de las pistas de salida.
- 14.2.11 No se permite la salida en masa en las clases de Bikejoring, Scooter y Rig debido a los riesgos potenciales para perros y conductores causados por el equipo y las piezas móviles/ruedas.
- 14.3 inicio de persecución
- 14.3.1 En la primera carrera de la competición de persecución, el procedimiento de salida es el procedimiento de salida única.
- 14.3.2 En la segunda serie de la competición de persecución, el ganador de la primera serie comienza primero, el segundo clasificado comienza a continuación, etc. Los intervalos de salida son los mismos que las diferencias entre los tiempos de los competidores de los resultados de la primera carrera.
- 15 Punto de partida y hora
- 15.1 Punto de partida
- 15.1.1 En las clases de Trineo, la proa del trineo debe determinar el punto de partida del equipo.
- 15.1.2 En las categorías Ski-Dogs y Canicross, todo el equipo, con el competidor sujetando a sus perros por el collar o el arnés, permanecerá detrás de la línea de salida hasta que se dé la señal de salida.
- 15.1.3 En las clases Dryland Scooter, Bikejoring y Rig, ninguna parte del scooter/bicicleta/rig deberá cruzar la línea de salida hasta que se haya dado la señal de salida.
- 15.2 Antes de la salida, el equipo inicial debe detenerse por completo en el punto de salida definido en la regla §15.1.
- 15.3 El tiempo de prueba para todos los equipos comenzará a la hora de salida prevista.
- 15.4 Un equipo que no esté en la posición de salida a la hora de salida programada o dentro de la mitad del intervalo de salida después de la hora de salida programada será declarado equipo de salida tardía y recibirá una nueva hora de salida más una penalización de tiempo de 3 (tres) veces el intervalo inicial en su clase. (No aplicable en Ski-Dogs, ver §68)
- 15.4.1 A un equipo que comience tarde no se le permitirá comenzar hasta después del último equipo inscrito en su clase. ha comenzado y después del intervalo de inicio prescrito.
- 15.4.2 Si más de un equipo es declarado tarde, esos equipos comenzarán en el horario originalmente programado. orden de salida.
- 15.4.3 Si un equipo llega tarde a la línea de salida para su segunda hora de salida programada para cualquier serie, ese equipo será descalificado.
- 15.5 Cuando un equipo comienza demasiado temprano de acuerdo con su hora de salida programada, y ni el conductor ni ninguno de sus guías designados lo ha iniciado, ya sea por intención o negligencia, la hora de salida de ese equipo se ajustará en consecuencia.
- 15.6 Excepto en los casos definidos en la regla §15.5 anterior, un equipo que comience demasiado temprano según su hora de salida programada recibirá una penalización de tiempo de 3 (tres) veces el intervalo de salida de la clase. Su tiempo de carrera registrado comenzará a la hora de inicio programada original.
- Un equipo que no pase la rampa de salida (distancia mínima, 30 metros (98 pies)) antes de la salida programada del siguiente equipo puede ser penalizado.
- 17 A menos que el Director de Carrera especifique lo contrario, se permitirá la asistencia en la rampa de salida.
- 18 Finalizar
- 18.1 Un equipo habrá terminado la serie cuando el primer perro del equipo cruce la línea de meta. Se permiten otros métodos de cronometraje, pero sólo si todos los pilotos o líderes de equipo están oficialmente informados al respecto.

el método aplicable antes de la primera salida de la carrera. Cuando se utiliza el cronometraje electrónico, el tiempo siempre se tomará del "chip". El Race Marshal decide dónde colocar el chip.

- 18.2 Si un equipo suelto cruza la línea de meta antes que su conductor, ese equipo habrá terminado cuando el conductor llegue a la línea de meta.
- 18.3 Cuando se utiliza una rampa de salida doble como rampa de llegada, un equipo puede regresar por cualquier sendero.
- 18.4 El equipo con el tiempo total más rápido de su clase será declarado ganador de esa clase.
- 18.5 En caso de igualdad de tiempos, cualquiera que sea la posición de los perros, los dos competidores están empatados (ver [§13.4](#) arriba).
- 18.6 La zona de llegada, donde se aplica la "sin derecho de paso", tendrá 800 metros (2625 pies) de largo (150 m (492 pies) para las clases Ski-Dogs y Canicross).

III. REGLAS DEL SENDERO (ver también Anexo D y E)

19 Siguiendo el rastro

19.1 Un equipo y un piloto deberán correr el recorrido completo según lo establecido por la organización organizadora de carreras.

19.2 Si un equipo abandona la pista, el conductor deberá devolver el equipo al punto en el que abandonó la pista.

20 Conduciendo un equipo

20.1 Cualquier piloto que acepte viajar durante la carrera en cualquier vehículo que no sea su propio medio de transporte, será descalificado, a menos que se trate de un tiro o perro suelto.

20.2 Un conductor no interferirá con un equipo competidor.

20.3 Queda prohibido transportar un pasajero en cualquier momento durante la carrera a menos que:

20.3.1 Previsto en las condiciones de la carrera.

20.3.2 Llevar a un conductor en una situación de emergencia.

21 Asistencia en el camino

21.1 Todos los equipos pueden recibir asistencia similar de cualquier tipo por parte de los oficiales estacionados en puntos designados a lo largo del recorrido según lo autorice el director de carrera. Sólo en caso de un equipo suelto o de un equipo que esté en claro y presente peligro para sí mismo, para otros equipos o para personas, se les permite a los oficiales y espectadores tomar medidas inmediatas para garantizar la seguridad del equipo. En todos los demás casos, los funcionarios sólo actuarán cuando el conductor solicite asistencia, que se limitará a controlar al perro o sujetar el trineo o el aparejo. El conductor detendrá al equipo, indicará claramente qué asistencia se solicita y se comportará adecuadamente con los oficiales.

21.2 Los pilotos que corran en la misma serie podrán ayudarse mutuamente de cualquier forma autorizada por el jefe de carrera.

21.3 Nadie ayudará a un equipo marcando su ritmo intencionalmente.

22 Equipo suelto y perros.

22.1 Todos los conductores deben asumir que un tiro o perro suelto es un tiro o perro en peligro.

22.2 Un equipo o perro(s) suelto(s) no retrasará ni interferirá con otro equipo.

22.3 El conductor de un equipo libre asegurará su equipo por el medio más rápido disponible para garantizar la seguridad del equipo libre.

22.3.1 En caso de que el conductor no pueda recuperar a su equipo de manera rápida y segura, el conductor debe aceptar asistencia, incluido un viaje cuando esté disponible, para recuperar a su equipo. No aceptar la asistencia disponible puede resultar en la descalificación del conductor del equipo suelto. El jefe de carrera determinará si un piloto debe ser descalificado.

22.3.2 Se anima a cualquier persona a detenerse y sujetar un equipo suelto.

- 22.3.3 Toda asistencia debe ser reportada al Director de Carrera directamente después de cruzar la línea de meta. El Race Marshal decide si el equipo será penalizado.
- 22.4 Un equipo o perro suelto puede reanudar el recorrido sin penalización siempre que el equipo/perro haya completado todo el recorrido y el conductor haya recibido únicamente asistencia externa autorizada.
- 23 Derecho de paso
- 23.1 En salida doble, al final del tobogán, y siempre que se unan dos senderos, tendrá preferencia de paso el equipo que lleve el perro guía más adelantado.
- 23.2 Cuando los equipos pasan en direcciones opuestas en un solo camino:
- 23.2.1 El equipo que viaja cuesta abajo tendrá el derecho de paso.
- 23.2.2 En terreno llano, el Director de Carrera determinará y anunciará, antes del inicio de la carrera, si el equipo entrante o saliente tiene el derecho de paso.
- 23.3 En la zona de llegada "sin derecho de paso", ningún equipo tendrá derecho de paso sobre un equipo de llegada.
- 23.3.1 Durante una serie que comienza con una salida de persecución o una salida en masa, ningún equipo tendrá el derecho de paso durante toda la serie. Sin embargo, ningún equipo impedirá el paso de otro equipo bloqueando el camino o interfiriendo con los perros de un equipo que pasa.
- 24 Paso
- 24.1 Cuando un conductor de equipo tiene la intención de adelantar a otro equipo, el conductor del equipo que lo adelanta debe solicitar el derecho de paso cuando el perro guía se acerque a 15 metros (49 pies) del trineo del equipo que desea adelantar.
- 24.2 El piloto del equipo que está siendo adelantado dejará paso al equipo que lo adelanta dirigiendo **su equipo** hacia un lado del camino, reduciendo la velocidad de su equipo y, si el piloto del equipo que lo adelanta se lo exige, deteniéndose e impidiendo que **su** equipo avance. . No es necesario detenerse en las clases de Ski-Dogs (ver Capítulo Tres, §74) y en las clases de Tierra Seca (ver Capítulo Cuatro, §79.3.5, §80.3.4, §81.3.3, §82.3.3).
- 24.3 Si el equipo que pasa se enreda o se amontona en el transcurso del pase, para dar tiempo a desenredar y apretar las líneas, el conductor de ese equipo puede exigir que el conductor del equipo adelantado permanezca detenido por hasta un (1) minuto en las clases ilimitadas y limitadas. con ocho (8) o más perros, medio (0,5) minuto en todas las demás clases. Esta regla no se aplica a las clases **Dryland** y Ski-Dog.
- 24.4 Una vez que un equipo ha sido rebasado, ese equipo no podrá volver a rebasarlo, siempre que el piloto que va delante esté haciendo un esfuerzo por mantener a su equipo avanzando hasta que,
- 24.4.1 En Clases Ilimitadas o Limitadas que involucren ocho (8) o más perros, después de menos de cuatro (4) minutos o 1600 metros (5250 pies).
- 24.4.2 En Clases Limitadas que involucren menos de ocho (8) perros, después de no menos de dos (2) minutos u 800 metros (2625 pies).
- 24.4.3 En cualquier intervalo menor siempre que ambos conductores estén de acuerdo.
- 24.4.4 La regla §24.4 no se aplica a las clases de Canicross, Bikejoring, Scooter y Ski-Dog.
- 24,5 Después de que se haya completado un rebasamiento, el piloto del equipo que haya sido rebasado no necesita retener a su equipo mientras el otro conductor:
- 24.5.1 Repara engranajes o
- 24.5.2 Desengancha y transfiere un perro o perros de una posición en un equipo a otra posición en el equipo o
- 24.5.3 Se sale de la pista de carrera antes de que haya transcurrido la distancia o el intervalo de tiempo mencionado anteriormente. Cargar un perro en el trineo constituye cambiar la posición del perro en el equipo.

- 24.5.4 Para las clases **Dryland** y **Ski-Dog**, no se requiere retención a menos que el adelantamiento haya resultado en problemas de bienestar animal o un accidente del conductor.
- 24.6 Un conductor que se encuentre con dos o más equipos detenidos juntos podrá adelantar a todos esos equipos después de asegurarse de que el adelantamiento no supone ningún peligro para los equipos adelantados. Los conductores detenidos harán todo lo posible para despejar el camino para el o los equipos en movimiento.
- 24.7 Los equipos seguidos mantendrán un intervalo de no menos de la longitud de un equipo, excepto al pasar o en la zona de "ningún derecho de paso".
- 24.8 Cuando un equipo es adelantado en la Zona sin derecho de paso, ese equipo no tiene que detenerse y ceder el rastro.
- 25 Temperaturas
- 25.1 Los organizadores y los comisarios de carrera, en estrecha colaboración con el veterinario de la carrera, observarán las directrices del Anexo **B. III** y **B. IV.** _____

IV. CONDUCTA

- 26 Responsabilidad y deportividad
- 26.1 Todos los conductores serán responsables de la conducta de sus perros, de su guía designado y de ellos mismos cuando se encuentren en el área de carrera o en el sendero.
- 26.2 Prevalecerá el sentido común y el buen espíritu deportivo. Si el jefe de carrera determina que la conducta de un conductor, guía o equipo **de perros** en cualquier momento en el área de carrera o en el sendero es perjudicial para el deporte/ carrera, ese equipo será descalificado.
- 26.3 En principio no se permiten perros sueltos en la zona de carrera. Sin embargo, el jefe de carrera tiene derecho a no aplicar esta norma si está convencido de que redundaría en interés de los equipos y de que los conductores tienen el control total de sus perros. Esto último significa que los perros sueltos no molestarán a otros perros, al área de vigilancia ni al equipo de los participantes u otras personas.
- En caso de que el Jefe de Carrera encuentre motivos para no aplicar la regla, discutirá el asunto con el organizador y, si así se acuerda, informará a los pilotos en la primera reunión de mushers, junto con otras posibles regulaciones complementarias.
- Si un conductor o su(s) perro(s) infringe esta norma, el conductor será sancionado con, al menos, una advertencia.
- 27 Abuso de perros
- 27.1 Queda prohibido el maltrato de perros, con o sin implemento. Si un conductor, en opinión del Director de Carrera, abusa de un perro, ese conductor será descalificado.

v. VIOLACIONES DE LAS NORMAS (ver también el Anexo A)

- 28 Informes de los oficiales de carrera
- 28.1 Los oficiales de carrera deberán informar las violaciones de las reglas al Jefe de Carrera verbalmente, en persona o por medio de comunicación, inmediatamente o directamente después de la serie en la que ocurrió la violación. Todos los informes verbales irán seguidos de un informe escrito, entregado al director de carrera, en principio, dentro de una (1) hora tras la finalización de las series en cuestión.
- 28.2 El Director de Carrera actuará, a su discreción, sobre cualquier violación manifiesta presenciada y reportada por los oficiales de carrera. El Jefe de Carrera informará a los oficiales informantes sobre su decisión y las posibles acciones futuras.
- 28.3 Cuando un Oficial encargado de hacer cumplir las reglas determina que se ha producido una violación de las reglas, impondrá una reacción penal e informará el incidente al RM, quien también podrá solicitar una audiencia".
- 29 Informes de los concursantes de la carrera

- 29.1 Los conductores que deseen denunciar una supuesta violación de las reglas por parte de otro competidor, deberán notificarlo al Director de Carrera o al representante del Director de Carrera, inmediatamente después de la serie en la que ocurrió el incidente. La notificación podrá ser verbal.
- 29.2 Todos los informes verbales deberán ir seguidos de un informe escrito (ver ejemplo de formulario de protesta en el apéndice), entregado al director de carrera dentro de una (1) hora de finalizar la serie del participante en la que ocurrió la supuesta infracción.
- 30 Protestas y audiencias
- 30.1 Cualquier conductor implicado en un informe de una presunta infracción de las reglas será notificado de la protesta por el jefe de carrera y se le proporcionará acceso a copias de las protestas escritas, tan pronto como estén disponibles, pero en todos los casos antes de que se lleven a cabo las audiencias. .
- 30.2 Dicha audiencia será realizada por el Jefe de Carrera.
- 30.3 Los concursantes sujetos a una reacción penal por parte de cualquier Oficial encargado de hacer cumplir las reglas pueden apelar, es decir, solicitar una audiencia ante el Jurado de Carrera.
- 31 Acción disciplinaria.
- 31.1 Por violación de cualquier Reglamento IFSS, el Jefe de Carrera emitirá una advertencia verbal, una penalización de 15 segundos **para Dryland y Sprint, 5 minutos para Media Distancia, hasta 4 horas para Larga Distancia**, o descalificará al piloto y al equipo. de la carrera.
- 31.2 No se impondrá ninguna otra medida disciplinaria, a menos que se defina específicamente en las Reglas de la carrera.
- 31.3 Las decisiones se anunciarán tan pronto como sea posible, pero a más tardar cuatro (4) horas antes del inicio de cualquier eliminatoria subsiguiente.
- 31.4 Cualquier acción disciplinaria posterior a la serie final de la carrera se tomará antes de la ceremonia de premiación.
- 31,5 En el caso de pruebas de drogas, el cronograma anterior no se aplica para permitir hallazgos de laboratorio y audiencias, en caso de que estas últimas sean necesarias. No se tomará ninguna descalificación u otra acción contra ningún concursante por presuntas infracciones de drogas en espera de los resultados de dichas pruebas.
- 31,6 **Todas las penalizaciones** se registrarán **en** la lista de resultados. Todas las acciones disciplinarias deberán mencionarse en el informe del Director de Carrera, con referencia a la disposición violada.
- 32 Las decisiones del Director de Carrera serán definitivas a menos que se apelen de inmediato ante el Jurado de Apelaciones, si se implementan, (ver §33 y §34 a continuación) en los casos relacionados con la futura participación de un competidor en el evento.
- 33 Jurado de Apelaciones en Campeonatos Mundiales y Continentales.
- 33.1 Cualquier decisión del Director de Carrera que afecte la participación de un competidor en el evento podrá ser apelada ante el Jurado de Apelaciones de la IFSS. Dicha apelación debe realizarse tan pronto como sea posible después de la emisión oficial de la decisión. La apelación deberá realizarse por escrito en idioma inglés y deberá expresar la supuesta infracción, la decisión tomada, la sanción impuesta y lo que el concursante cree que es incorrecto o injusto.
- 33.2 En los eventos de Campeonatos Mundiales y Continentales, el Jurado de Apelaciones estará formado por tres o cinco miembros dependiendo del número de funcionarios de la IFSS asignados para participar (ya sea uno o dos funcionarios, designados por el Presidente de la IFSS) en el jurado. Los demás miembros del jurado serán líderes de equipos nacionales elegidos para formar parte del jurado por los demás líderes de equipos nacionales.
- 33.2.1 Si se nombran dos funcionarios de la IFSS, se elegirán tres líderes de equipo.
- 33.2.2 Si solo se nombra un funcionario de la IFSS, solo se elegirán dos líderes de equipos nacionales.
- 33.2.3 Los dos líderes de equipos nacionales que reciban la siguiente mayor cantidad de votos emitidos después de los elegidos, actuarán como suplentes en caso de que uno o más de los líderes de equipo en el jurado deban rechazar su nombramiento, debido a un posible conflicto de intereses. en cualquier recurso específico.

- 33.2.4 Los miembros del líder del equipo serán elegidos mediante votación secreta de todos los líderes del equipo. En principio, todos los líderes de equipo son elegibles y no se realizarán nominaciones antes de la votación. Todos los líderes de equipo recibirán una boleta con un lugar para completar dos o tres nombres. Los líderes de equipo pueden votar por sí mismos, pero solo pueden emitir un voto por cada nombre. Los líderes de equipo con el mayor número de votos ocuparán los puestos del jurado seguidos de los puestos suplentes.
- 33.2.5 El Presidente designará qué funcionario de la IFSS actuará como presidente del Jurado de Apelaciones.
- 33.3 En principio, los conductores y/u organizaciones miembro pueden apelar la decisión del Comité de Apelación a través del Comité Disciplinario de la IFSS. Sin embargo, durante un evento se mantendrá la decisión del Comité de Apelación.
- 34 Jurado de Apelaciones en eventos distintos de los Campeonatos Mundiales y Continentales
- 34.1 En eventos distintos de los Campeonatos Mundiales y Continentales, queda a elección del organizador implementar o no un Jurado de Apelación similar. En última instancia, la decisión podrá ser apelada ante el órgano rector correspondiente de la organización miembro.
- 35 Investigación y decisión del jurado de apelaciones.
- 35.1 El jurado llevará a cabo una investigación nueva e independiente de las acusaciones.
- 35.2 El jurado pronunciará su decisión tras deliberaciones secretas. Podrán afirmar, revocar o modificar la decisión del Jefe de Carrera en cualquier forma necesaria para lograr una decisión correcta y justa. resultado.
- 35.3 El jurado anunciará su decisión lo antes posible para no interferir con las series posteriores de la categoría afectada.

VI. NORMAS DE BIENESTAR ANIMAL

- 36 Además de las diversas medidas de bienestar animal previstas en las normas y procedimientos, se aplican las siguientes normas:
- 36.1 Todos los conductores garantizarán y serán responsables del bienestar de sus perros.
- 36.2 Las infracciones a las reglas se corregirán inmediatamente, siendo decisiva la regla de carrera §27.1 (maltrato de perros = descalificación). Las RGO y los RM no dudarán en denunciar a los infractores graves a un nivel superior.
- 37 Medios de transporte.
- 37.1 Todos los medios de transporte para perros deberán garantizar la protección contra las inclemencias del tiempo (temperatura, viento, lluvia, etc.) así como contra los gases de escape.
- 37.2 En caso de transporte de uno o dos perros sin box, los perros nunca se transportarán sueltos y nunca estarán sujetos mediante una cuerda al collar. Para la seguridad de los perros, siempre es preferible utilizar cajas para perros.
- 37.3 Deberá haber un suministro suficiente de aire fresco y una buena circulación de aire.
- 38 Cajas para perros
- 38.1 En caso de más de 2 perros, los animales se transportarán en boxes. Estos deberán estar bien contruidos y ser seguros, evitando fugas y/o lesiones a los perros.
- 38.2 Dado que los perros varían en tamaño, las dimensiones de las cajas no están estrictamente establecidas. Sin embargo, por razones de seguridad, las cajas no serán ni demasiado pequeñas ni demasiado grandes. La caja deberá ser lo suficientemente grande como para que el perro pueda estirarse, ponerse de pie, darse la vuelta y acurrucarse.
- 38.3 En caso de que los países tengan regulaciones oficiales específicas para boxes para perros, la RGO, en caso de un evento internacional, publicará las regulaciones que puedan variar en la invitación a la carrera.
- 38.4 Las cajas deberán estar limpias y secas. El heno o la paja deberán estar frescos y secos. Si se utiliza otro material, deberá estar seco y de forma que no pueda dañar a los perros.

- 38,5 Dentro de los boxes los perros no estarán encadenados.
- 38.6 Los perros en sus boxes nunca estarán desatendidos durante un período prolongado. Si por alguna razón el conductor/ manipulador no puede cumplir con este requisito, deberá hacer arreglos con otra persona (y dejar una llave).
- 39 Replanteos, etc.
- 39.1 Las cadenas/cables de replanteo, las cadenas/cables de bajada y otros medios de amarre deberán estar contruidos de manera que se garantice la comodidad y cierta libertad de movimiento. Cada perro deberá poder tumbarse.
- 39.2 La cadena/cable al que se ata al perro nunca deberá ser tan larga que pueda crear situaciones peligrosas para los perros como enredarse con otro perro o incluso asfixia.
- 39.3 Todo el material deberá estar en buen estado evitando posibles lesiones. Los extremos de las líneas de cable se deben envolver para evitar lesiones debido al desenredamiento de los extremos.
- 39.4 Los perros estacionados o encadenados serán atendidos.
- 39,5 Los conductores/adiestradores deberán mantener limpia la zona de vigilancia/estacionamiento, no dejar comida y disponer los excrementos del perro u otros desechos en contenedores disponibles para tal fin. Si no se prevén contenedores de este tipo, se deberá llevar la basura a su eliminación en otro lugar adecuado que no moleste a otras personas.

CAPÍTULO SEGUNDO (Reglas Especiales para las Clases de Sprint y Distancia en Trineo)

I. REGLAS DE ENTRADA

40 Elegibilidad

A opción de la Organización Organizadora de la Carrera, las competiciones podrán realizarse en las siguientes clases:

40.1 Clases en carreras Sprint

Para la edad de los atletas ver Anexo F. I _____

40.1.1 Un Equipo de Clase Ilimitada (SpU) estará formado por no menos de siete (7) perros en la primera serie. y no menos de cinco (5) perros en cualquier celo posterior.

40.1.2 Un equipo de clase limitada de diez perros (Sp10) estará formado por no más de diez (10) perros, no menos de siete (7) perros en la primera serie y no menos de cinco (5) perros en cualquier serie posterior. .

40.1.3 Un equipo de clase limitada de ocho perros (Sp8) estará formado por no más de ocho (8) perros y no menos de cinco (5) perros.

40.1.4 Un equipo de clase limitada de seis perros (Sp6) estará formado por no más de seis (6) perros y no menos de cuatro (4) perros.

40.1.5 Un equipo de clase limitada de cuatro perros (Sp4) estará formado por no más de cuatro (4) perros y no menos de tres (3) perros.

40.1.6

a) Un equipo de clase junior limitado de cuatro perros (Sp4J) estará formado por no más de cuatro (4) perros y no menos de tres (3) perros.

b) Un equipo de clase juvenil limitado de cuatro perros (SP4Y) estará formado por no más de cuatro (4) perros y un mínimo de 3 perros. Esta no será una clase de campeonato mundial o continental.

40.1.7 Un equipo de clase limitada de dos perros (Sp2) estará formado por no más ni menos de dos (2) perros. La regla general [§2.7](#) se aplica estrictamente a la clase Sp2.

40.1.8 Un equipo de clase junior limitado de dos perros (Sp2J) estará formado por no más ni menos de dos (2) perros. La regla general [§2.7](#) se aplica estrictamente a la clase Sp2J.

40.1.9 Un equipo de clase juvenil limitado de dos perros (Sp2Y) estará formado por no más ni menos de dos (2) perros. Esta no será una clase de campeonato mundial o continental.

40.1.10 Después de la primera serie y de cada serie subsiguiente, un piloto puede reducir voluntariamente el tamaño del equipo, sujeto a mínimos de clase.

40.1.11 El director de carrera puede reducir el tamaño de cualquier equipo que determine que es demasiado grande para el piloto designado.

40.2 Clases en carreras de distancia

Para la edad de los atletas ver Anexo F. I _____

40.2.1 Un equipo de clase de media distancia (MD6) de 6 perros estará formado por no más de seis (6) perros y no menos de cuatro (4) perros.

40.2.2 Un equipo de clase junior de media distancia de 6 perros (MD6J) estará formado por no más de seis (6) perros y no menos de cuatro (4) perros en la primera serie y no menos de tres (3) perros en cualquier calor posterior. Distancia 20-30 kilómetros.

40.2.3 Un equipo de clase de media distancia (MD12) de 12 perros estará formado por no más de doce (12) perros y no menos de ocho (8) perros en la primera serie y no menos de siete (7) perros en cualquier calor posterior.

40.2.4 Un Equipo de Clase Junior de Larga Distancia Limitada de 6 perros (LD6J) estará formado por no más de seis (6) perros y no menos de cinco (5) perros en la primera serie y no menos de cuatro (4) perros en cualquier calor posterior.

40.2.5 Un Equipo de Clase de Larga Distancia Limitada de 8 perros (LD8) estará formado por no más de ocho (8) perros y no menos de seis (6) perros en la primera serie y no menos de cinco (5) perros en cualquier calor posterior.

40.2.6 Un equipo de clase de larga distancia ilimitada (LDU) estará formado por no menos de ocho (8) perros en la primera serie y no menos de siete (7) perros en cualquier serie posterior.

40.2.7 A petición del organizador, la IFSS podrá determinar un número máximo de perros en un Equipo de clase ilimitada. La invitación a la carrera informará de una eventual limitación.

40.3 Reglas adicionales y opcionales:

40.3.1 A opción de la organización, cada conductor podrá tener un grupo de perros de rotación para elegir, antes de cada etapa para cumplir con los requisitos mínimos/máximos establecidos para la clase. La organización definirá el número máximo en el grupo para cada clase en cuestión.

40.3.2 Cada conductor declarará todos los perros incluidos en su grupo de rotación. Un conductor no puede intercambiar o agregar perros una vez que su grupo de perros haya sido declarado y marcado.

40.3.3 Una organización organizadora de carreras puede imponer reglas adicionales para cumplir con requisitos exclusivos de las condiciones locales en la medida en que no entren en conflicto con las intenciones de la IFSS o las ideas de bienestar animal.

41 Equipo

41.1 Arneses y Líneas

41.1.1 Todos los perros deberán ir enjaezados en fila única o doble.

41.1.2 Todos los arneses deberán ajustarse bien y al menos estar acolchados alrededor del cuello y el área del pecho.

41.1.3 Todos los perros estarán sujetos a la línea de remolque/línea central, la cual será de línea no rígida, flexible o expandida, con un escote y una línea de cola. Los líderes duales deberán estar unidos entre sí por un escote, excepto en larga distancia que podrá correr sin escote sobre líderes duales.

41.1.4 Se utilizará un escote en las categorías de dos perros.

41.1.5 Se puede llevar una cuerda de seguridad en el trineo, pero no se debe usar de ninguna otra manera que no sea para atar Abajo y sujetar el trineo.

41.1.6 Las líneas de cadena están estrictamente prohibidas. Todas las demás líneas no deberán poner en peligro el bienestar del perro y están sujetos a la aprobación del Director de Carrera (ver §7.2).

41.2 Trineos

41.2.1 Un trineo deberá ser capaz de transportar adecuadamente al conductor y, en caso de emergencia, a un pasajero, y tendrá una canasta con fondo duro, con una superficie mínima de 40 cm x 50 cm (16 x 20 pulgadas), capaz de llevar un perro con seguridad.

41.2.2 Un trineo deberá estar equipado con un freno adecuado, una pastilla de freno de goma adecuada sujeta al trineo mediante un sistema basculante sólido, un arco de cepillo, un gancho para nieve en las clases Sp2, Sp4 y Sp6, dos ganchos para nieve en todas otras clases y una bolsa para perros adecuadamente ventilada.

41.2.3 Las guías del trineo no tendrán bordes de acero.

41.2.4 Los trineos podrán ser reemplazados entre series/etapas y en los puntos de control designados (carreras de distancia).

41.3 Cascos y otros equipos de seguridad.

41.3.1 Para los participantes de la clase Junior, y en Sp4 Mass Start (Sp4MS) y Sp4 en Relevos es obligatorio el casco. Para todas las demás clases, con la misma excepción anterior, se recomienda encarecidamente el uso de casco. El casco debe ser un modelo aprobado por un registro de pruebas nacional.

Cualquier organización organizadora de carreras puede hacer que el uso de casco sea obligatorio, si lo considera necesario por motivos de seguridad y/o seguro, a través de su invitación a la carrera.

41.3.2 El Organizador de la carrera puede imponer reglas especiales adicionales para el equipo de seguridad.

41.4 Otro equipo

41.4.1 A opción del organizador, se podrá dictar equipamiento obligatorio adicional. La invitación a la carrera deberá incluir el equipamiento.

II. REGLAS DEL SENDERO (ver también Anexo D III sobre puntos de control y paradas de descanso)

42 Conduciendo un equipo

42.1 Un conductor puede montar el trineo, pedalear o correr como desee.

42.2 Todos los perros que comiencen la serie deberán completar todo el recorrido, ya sea enganchados en el tiro o transportados en el trineo.

42.3 Un perro que no esté en forma después de la salida deberá ser transportado completamente en la bolsa para perros del trineo hasta la meta, a menos que se hayan preparado y anunciado puntos de control de entrega específicos a lo largo del camino.

42.3.1 Un perro caído deberá sujetarse con una cadena o cable para mantenerlo en su lugar hasta que sea recogido por un Persona autorizada.

42.3.2 Los perros abandonados serán descalificados de competir en el resto de la carrera, a menos que el conductor haya dejado uno o varios perros de la piscina, a su discreción y de acuerdo con los requisitos del reglamento. En este caso, el conductor, a su discreción, podrá volver a utilizar los perros que él mismo haya dejado, siempre que se encuentren en buen estado de salud. Sin embargo, los perros enfermos o heridos deberán ser reportados al Juez de Carrera y/o al veterinario de carrera.

CAPÍTULO TERCERO (Reglas especiales para las Clases de Ski-Dogs Pulka y Skijoring)

I. REGLAS DE ENTRADA

- 43 A opción de la Organización Organizadora de la Carrera, se podrán realizar competiciones en las siguientes disciplinas:
- 43.1 Skijoring de 1 y 2 perros.
- 43.2 Pulka para 1 perro y 1-4 perros.
- 43.3 Carrera combinada con etapas de skijoring y pulka.
- 43.4 Relevos con todas las piernas en estilo pulka, skijoring o mixto.
- 44 Las clases (excepto relevos) se dividirán en hombres y mujeres si hay al menos 5 participantes en cada clase. Cuando haya menos de cinco participantes por clase en clases separadas, las clases de hombres y mujeres podrán combinarse en una sola clase.
- 45 En una clase con varios perros, los conductores pueden reducir su equipo. Si el equipo se reduce, el conductor podrá no volver a añadir ese perro en etapas posteriores (a menos que lo autorice el Director de Carrera o en un reglamento particular). Un participante puede reducir el equipo sólo entre etapas.
- 46 El director de carrera puede reducir el tamaño de cualquier equipo que considere demasiado grande para el piloto designado.

II. ESQUÍJOR

- 47 Un equipo de Skijoring está formado por un competidor que corre únicamente con esquís y está conectado a uno o dos perros enjanzados mediante un remolcador.

48 Clases

Para la edad de los atletas ver Anexo F. I [_____](#)

A opción de la Organización Organizadora de la Carrera, las competiciones podrán realizarse en las siguientes clases:

- 48.1 Skijoring Masculino de Clase Un Perro (SM1).
- 48.2 Clase de un perro Skijoring **Masters** masculino (SM1M).
- 48.3 Skijoring Femenino de Clase Un Perro (SW1).
- 48.4 Clase Un Perro Skijoring Women **Masters** (SW1M).
- 48.5 Clase Un Perro Skijoring Junior Masculino (SMJ).
- 48.6 Clase Un Perro Skijoring Junior Femenino (SWJ).
- 48.7 Skijoring Masculino Clase Dos Perros (mínimo 1 perro, máximo 2 perros) (SM2).
- 48.8 Clase de dos perros Skijoring Men **Masters** (mínimo 1 perro, máximo 2 perros) (SM2M).
- 48.9 Clase de Dos Perros Skijoring Mujeres (mínimo 1 perro, máximo 2 perros) (SW2).
- 48.10 Clase de Dos Perros Skijoring Women **Masters** (mínimo 1 perro, máximo 2 perros) (SW2M).
- 48.11 Skijoring Masculino Clase Dos Perros de Media Distancia (mínimo 1 perro, máximo 2 perros) (MDSM).
- 48.12 Skijoring Mujeres Clase Media Distancia Dos Perros (mínimo 1 perro, máximo 2 perros) (MDSW).
- 48.13 Las clases para niños con competidores menores que lo establecido en [§2.3.1.1 también se](#) pueden llevar a cabo con One-Solo equipo de perros.

- 49 Equipo
- 49.1 Todos los perros irán enjaezados en una sola fila o en parejas, y estarán unidos al conductor mediante un remolcador con amortiguador en todo momento.
- 49.2 El remolcador deberá estar sujeto al conductor mediante un cinturón de cadera de al menos 7 cm (2 3/4 pulgadas) de ancho sobre la columna vertebral o cualquier otro equipo tipo arnés. El cinturón deberá tener un gancho abierto para facilitar la liberación de la línea, o una conexión de liberación rápida (pánico-snap).
- 49.3 La longitud del remolcador no deberá ser inferior a 2 metros (6,6 pies) de largo y un máximo de 3 metros (9,8 pies) de largo en condición expandida, medida desde la parte trasera del perro hasta la hebilla del cinturón del corredor. Está prohibido tener cualquier tipo de gancho o anillo de metal en el extremo de la línea del conductor.
- 49.4 Se utilizará un escote en las clases de dos perros.
- 49,5 Sólo se podrán utilizar esquís de fondo sin cantos de acero ni puntas afiladas y que no sean peligrosos para los perros.
- 49,6 El equipo estará disponible para inspección por parte de los oficiales de carrera antes y después de la carrera.
- 49,7 Todos los participantes serán responsables de asegurarse de que su equipo cumpla con los requisitos de estas reglas.
- 50 Reglas de salida, seguimiento y llegada.
- (Ver Normas comunes para carreras de Ski-Dogs: [§VI NORMAS COMUNES DE SALIDA PARA CARRERAS DE SKI-DOGS](#); [§VII NORMAS COMUNES DE RUTA PARA CARRERAS DE SKI-DOGS](#); [§VIII CANAL DE LLEGADA COMÚN PARA CARRERAS DE PERROS](#))

III. PULKA

- 51 Un equipo Pulka está formado por un competidor que corre únicamente con esquís y está conectado con una pulka, tirado por perro(s) enjaezado(s).
- 52 Clases
- Para la edad de los atletas ver Anexo [F. I](#) _____
- A opción de la Organización Organizadora de la Carrera, las competiciones podrán realizarse en las siguientes clases:
- 52.1 Pulka Hombres de Clase Unica (PM1).
- 52.2 Pulka Mujeres de Clase Un Perro (PW1).
- 52.3 Clase Un Perro Pulka Junior Masculino (PMJ).
- 52.4 Clase Un Perro Pulka Junior Mujeres (PWJ).
- 52,5 Hombres Pulka de clase uno-cuatro perros (PM4).
- 52,6 Pulka de clase uno-cuatro perros (PW4).
- 52.7 Distancia Media Clase Uno-Cuatro Perros Pulka Hombres (mínimo 1 perro, máximo 4 perros) (MDPM).
- 52.8 Distancia Media Clase Uno-Cuatro Perros Pulka Mujeres (mínimo 1 perro, máximo 4 perros) (MDPW).
- 53 Equipo
- 53.1 Todos los perros irán enjaezados en fila única o doble.
- 53.2 La pulka será:
- 53.2.1 Conectado con uno o dos ejes sólidos al perro más cercano a la pulka o trineo (perros de ruedas), de modo que no sea posible que la pulka o el trineo superen a los perros enjaezados.
- 53.2.2 Construido de manera que los corredores no creen ningún riesgo de dañar a los perros.

53.2.3 Equipado con la posibilidad de sujetar la carga de forma segura.

53.2.4 Equipado con freno de mano, si hay más de dos perros en el equipo.

53.2.5 Equipado con un remolcador con amortiguador.

53.3 La carga total a transportar será:

53.3.1 Para un equipo de un (1) perro, la carga total a transportar será: peso del perro (ajustado hacia arriba al kilo más cercano) x 0,7. El peso del Pulka se ajusta al medio kilo más cercano.

53.3.2 Para un equipo de dos (2) perros, la carga total a transportar será: el peso bruto de los perros (ajustado hacia arriba al kilo más cercano) x 0,7. El peso del Pulka se ajusta al medio kilo más cercano.

53.3.3 Para un equipo de tres (3) perros, la carga total a transportar será: el peso bruto de los perros (ajustado hacia arriba al kilo más cercano) x 0,6. El peso del Pulka se ajusta al medio kilo más cercano.

53.3.4 Para un equipo de cuatro (4) perros, la carga total a transportar será: el peso bruto de los perros (ajustado hacia arriba al kilo más cercano) x 0,5. El peso del Pulka se ajusta al medio kilo más cercano.

53.4 La carga consta de: pulka, ejes, arnés(es), cabos y peso adicional.

53,5 El peso adicional lo aportará el propio participante.

53,6 El remolcador deberá estar sujeto al conductor mediante un cinturón de cadera de al menos 7 cm (2 3/4 pulgadas) de ancho sobre la columna vertebral o cualquier otro equipo tipo arnés. El cinturón tendrá un gancho abierto para facilitar la liberación de la línea o una conexión de liberación rápida (pánico-snap).

53,7 La longitud del remolcador no deberá ser inferior a 2 metros (6,6 pies) de largo y un máximo de 3 metros (9,8 pies) de largo en condiciones expandidas, medida desde la parte trasera del Pulka hasta la hebilla del cinturón del corredor. Está prohibido tener cualquier tipo de gancho o anillo de metal en el extremo de la línea del conductor.

53,8 Sólo se podrán utilizar esquís de fondo sin cantos de acero ni puntas afiladas y que no sean peligrosos para el(los) perro(s).

53,9 El equipo estará disponible para inspección por parte de los oficiales de carrera antes de la carrera, y para inspección y control de peso de la pulka después de la carrera.

53.10 Todos los participantes serán responsables de asegurarse de que su equipo cumpla con el requisito de estas reglas.

54 Reglas de salida, seguimiento y llegada.

(Ver Normas comunes para carreras de Ski-Dogs: [§VI NORMAS COMUNES DE SALIDA PARA CARRERAS DE SKI-DOGS](#); [§VII NORMAS COMUNES DE RUTA PARA CARRERAS DE SKI-DOGS](#); [§VIII CANAL DE LLEGADA COMÚN PARA CARRERAS DE PERROS](#))

IV. CARRERA COMBINADA

55 La carrera combinada es una prueba de Ski-Dogs, que consta de una serie con pulka y otra con skijoring, corridas por el mismo equipo.

56 Clases

Para la edad de los atletas ver Anexo F. I _____

A opción de la Organización Organizadora de la Carrera, las competiciones podrán realizarse en las siguientes clases:

56.1 Hombres combinados de una clase canina (CM).

56.2 Mujeres combinadas de una clase canina (CW).

56.3 Clase Un Perro Combinada Junior Masculino (CMJ).

56.4 Clase Un Perro Combinada Junior Mujeres (CWJ).

57 Equipo
(Consulte las Reglas de equipamiento para Skijoring §49 y Pulka §53.) —

58 Reglas de salida, seguimiento y llegada
A opción del Organizador la carrera combinada podrá realizarse en dos variantes diferentes:

58.1 Salida y parada en boxes en masa

58.1.1 La salida de la primera serie está regulada por las Reglas de salida en masa según §69. Después de la primera serie, los competidores van directamente a una parada en boxes en el área de cambio (ver §59) y cambian a skijoring.

58.1.2 El tiempo total de carrera es el tiempo desde el inicio de la salida en masa hasta que los participantes cruzan la línea de meta después de la segunda serie.

58.2 carrera de persecución

58.2.1 Después de la primera serie, los competidores descansan. La duración del descanso está determinada por el Organizador. Salida de persecución La Regla §14.3.2 define el orden de salida de la segunda serie.

58.2.2 El tiempo total de carrera es la suma de los resultados de las dos eliminatorias.

58.3 Reglas de Sendero (consulte el §VII REGLAS COMUNES DE SENDERO PARA CARRERAS DE SKI-DOGS).

58.4 Reglas de Llegada (ver el §VIII Común CANAL DE LLEGADA COMÚN PARA CARRERAS DE SKI-DOGS).

59 Área de cambio combinada (consulte el dibujo en el Apéndice, por ejemplo)

59.1 El área de cambio será un área marcada, de aproximadamente 20 a 50 metros (65 a 164 pies) de largo y aproximadamente 15 metros (49 pies) de ancho. Comienza en la línea de meta y termina en una línea marcada que cruza el sendero.

59.2 El perro debe ser sujeto por el eje o el arnés en la zona de cambio.

59.3 El participante cambiará el equipo de pulka a skijoring (o al contrario) en su foso designado y dejará todo el equipo en ese foso.

59.4 No está permitido que los participantes reciban asistencia en la zona de cambio.

v. RELÉ ESQUÍ-PERROS

60 Una carrera de relevos es una competición de un día en la que participan equipos de relevos de al menos tres participantes.

61 A opción de la organización organizadora de la carrera, el relevo incluirá etapas de:

61.1 solo pulka,

61.2 solo skijoring,

61.3 skijoring mixto y pulka. En ese caso la organización organizadora de la carrera especificará con antelación qué tramos del relevo se correrán en cada disciplina.

62 Cada participante recorre el sendero una vez. Después de la línea de meta, el participante cambia al siguiente participante del equipo de relevos, quien luego puede tomar la salida.

63 El equipo de relevos que llegue primero a la meta después de todas las etapas es el ganador de la competición de relevos.

64 Equipo de relevos

64.1 Los participantes en un equipo de relevos serán en principio representantes de la misma organización o país. A opción de la organización organizadora de la carrera, un equipo mixto de organizaciones o

A los países se les puede permitir la participación total, pero nunca se les otorgarán títulos y premios correspondientes en los Campeonatos Mundiales y Continentales de la IFSS.

Nota: Las organizaciones nacionales son, durante sus eventos, en todo momento libres de decidir sobre la adjudicación de equipos mixtos.

- 64.2 En las carreras de relevos sólo se permiten equipos de un solo perro, salvo autorización expresa de la IFSS.
- 64.3 Cada equipo de relevos puede estar formado por hombres, mujeres y juveniles.
- 64.4 Podrán organizarse competiciones de relevos separadas para hombres, mujeres y jóvenes.
- Entradas de relevo
- 65.1 El nombre de los participantes de cada equipo de relevos y el orden en que largarán, se entregarán a la oficina de carrera al menos 60 minutos antes de la salida, o en su defecto según lo informe el Jefe de Carrera.
- 66 Áreas de salida, recorrido, cambio y llegada en carrera de relevos (ver dibujo del área de cambio en el [APÉNDICE](#))
- 66.1 Las zonas de salida, cambio y llegada no tienen por qué estar en el mismo lugar.
- 66.2 El área de salida de relevos debe cumplir con los requisitos para el área de salida en masa (consulte la sección Común). Reglas de salida en masa para perros de esquí [§69](#)).
- 66.3 El recorrido de la carrera de relevos debe cumplir con los requisitos de las reglas comunes de recorrido (consulte las Reglas comunes de recorrido para perros de esquí [§VII](#)).
- 66.4 Área de cambio de relé
- 66.4.1 El área de cambio deberá ser un área marcada, de aproximadamente 20 a 50 metros (65 a 164 pies) de largo y aproximadamente 15 metros (49 pies) de ancho. Es preferible que el área de cambio se haga en ángulo con respecto al camino entrante (ver ejemplos adjuntos).
- 66.4.2 El área de cambio comienza en la línea de meta y termina en una línea marcada a lo largo del recorrido.
- 66.5 Procedimiento de cambio
- 66.5.1 Un oficial de carrera dará una señal (por ejemplo, el altavoz anunciando el número de salida) a cada líder de equipo o asistente, cuando un equipo entrante esté aproximadamente a 1 km (0,6 millas) del área de cambio.
- 66.5.2 La señal debe ser clara para los jefes de equipo o asistentes, quienes estarán ubicados en un sector especial del área de cambio.
- 66.5.3 Un participante entrante entregará personalmente el perro a un asistente del equipo, tan pronto como el perro haya pasado la línea de meta. El perro no podrá soltarse en ningún momento. El asistente del equipo debe cuidar del perro.
- 66.5.4 El participante continúa hacia el área de cambio y toca al siguiente participante de su equipo con su mano.
- 66.5.5 El cambio se realizará dentro del área de cambio. Un oficial de carrera controlará el cambio.
- 66.5.6 No está permitido que los participantes reciban asistencia en el área de cambio excepto cuando ya previsto en el [§66.5.3](#) anterior. _____
- 66.6 Las reglas de llegada de relevos cumplen con los requisitos de las reglas de llegada comunes (consulte las Reglas de llegada comunes para perros de esquí [§VIII](#)).
- 67 Sincronización del relé
- 67.1 El tiempo se mide desde el orden de salida "Ir" hasta que el último participante del equipo cruce la línea de meta.

67.2 El tiempo también se mide en el momento en que cada participante individual pasa la línea de meta. Por lo tanto, se recomienda equipar a los equipos de relevos con dorsales que mencionen, además del número del equipo, también la posición inicial de cada miembro del equipo (por ejemplo, 1 1 , 1 2 etcétera).

VI. NORMAS COMUNES DE SALIDA PARA LAS CARRERAS DE SKI-DOGS

68 Reglas de inicio individuales

68.1 La rampa de salida individual es un tramo específico del sendero desde la línea de salida, con un mínimo de 30 metros (98 pies) de largo y 4 metros (13 pies) de ancho.

68.2 El competidor y el perro(s) esperarán detrás de la línea de salida hasta que se haya dado la señal de salida.

68.3 El intervalo de salida entre los participantes será de 30 segundos o 1 minuto.

68.4 Las salidas anticipadas no intencionales se tratarán de la misma manera que todas las demás categorías. Consulte el RR-§15.5.

68.5 Si el equipo llega tarde a la salida, se le permitirá comenzar cuando esté listo, excepto diez segundos antes o después de otro equipo que comience.

69 Inicio masivo:

69.1 Consulte las reglas generales §14.2 para conocer las reglas generales de salida en masa con la siguiente regla adicional:

69.2 Los competidores deberán conducir a sus perros por el grillete o arnés a lo largo de la pista de salida y deberán mantener los esquís y los bastones paralelos.

69.3 Si un competidor no sujeta a su perro como se indica en §69.2, recibirá una advertencia. Si en esta situación otro competidor tuviera que detenerse o se retrasara, el infractor deberá ser penalizado con 15 segundos. o descalificado.

70 inicio de persecución

70.1 En la primera serie de la competición de persecución, el procedimiento de salida se realiza de acuerdo con la regla de carrera §68 anterior.

70.2 El competidor y el perro(s) esperarán detrás de la línea de salida hasta que se haya dado la señal de salida.

70.3 Consulte las reglas generales §14.3 para conocer las reglas generales de inicio de persecución.

VII. NORMAS COMUNES DEL SENDERO PARA CARRERAS DE SKI-DOGS

71 El conductor deberá seguir a su(s) perro(s) esquiando.

72 El conductor no puede seguir el ritmo de los perros corriendo delante del equipo.

73 Está estrictamente prohibido tirar del perro o obligarlo a avanzar por cualquier medio. Está permitido ayudar al perro tirando o empujando la pulka o el trineo. Se permite la asistencia para dar de beber o alimentar a los perros durante los eventos de distancia. El Director de Carrera designará puntos específicos en la pista donde se podrá brindar dicha ayuda.

74 Durante el procedimiento de adelantamiento con la orden "TRAIL", el equipo adelantado dejará paso al equipo que lo adelanta moviéndose detrás del/los perro(s) en el mismo lado de la pista, no patinará y mantendrá los esquís y los bastones paralelos. al sendero.

75 Si un perro deja de estar en forma o deja de avanzar por cualquier motivo, el competidor no podrá terminar la serie.

76 El sendero para la salida individual debe tener 4 metros (13 pies) de ancho y los últimos 150 m (492 pies) deben tener 6 metros (20 pies) de ancho.

El sendero para la salida en masa debe tener 6 metros (20 pies) de ancho y los últimos 150 m (492 pies) deben tener 8 metros (26,2 pies) de ancho.

VIII. CANAL DE LLEGADA COMÚN PARA CARRERAS DE SKI-DOGS

77

El inicio de la zona de meta está marcado por un cartel colocado 150 metros (492 pies) antes de la línea de meta. En la zona de llegada, el competidor y su perro deberán permanecer en el mismo lado de la pista. Todos los equipos que se encuentren al mismo tiempo en la zona de meta tienen el mismo derecho a adelantar al otro equipo. La regla de anulación § 74 ya no es válida en la zona de meta.

CAPÍTULO CUARTO (Reglas Especiales para Clases de Tierras Secas)

I. REGLAS DE ENTRADA

78 Reglas de entrada

78.1 A opción de la Organización Organizadora de la Carrera, se podrán realizar competiciones en las siguientes disciplinas:

78.1.1 Canicross

78.1.2 Bikejoring con un perro

78.1.3 Scooter 1 y 2 perros

78.1.4 Equipo de 4, 6 y 8 perros

78.1.5 Relevos en Canicross y/o Scooter y/o Bikejoring.

78.1.6 Combinado en Canicross y Scooter de un perro.

78.2 Después de la primera serie y cada serie subsiguiente, un piloto puede reducir voluntariamente el tamaño del equipo, sujeto a los mínimos de clase. Ver también § V. CLASES DE APAREJO.

78.3 El director de carrera puede reducir el tamaño de cualquier equipo que considere demasiado grande para el piloto designado.

II. CANICROSA

79 canicross

Un equipo de Canicross está formado por un competidor que corre únicamente a pie y un perro.

79.1 Clases

Para la edad de los atletas ver Anexo F. I [_____](#)

A opción de la Organización Organizadora de la Carrera, las competiciones podrán realizarse en las siguientes clases:

79.1.1 Canicross Junior Masculino (DCMJ) y Canicross Junior Femenino (DCWJ).

79.1.2 Canicross élite Masculino (DCM) y Canicross élite Femenino (DCW).

79.1.3 Canicross **Masters** Masculino (DCMM) y Canicross **Masters** Femenino (DCWM).

79.1.4 Competiciones de relevos con equipos femeninos y masculinos.

79.1.5 También se pueden realizar clases para niños con competidores más jóvenes que lo establecido en §79.1.1 anterior, pero no como clases de campeonato.

79.2 Equipo

79.2.1 El perro deberá llevar un arnés y estar sujeto al conductor mediante un remolcador con amortiguador en todo el tiempo.

79.2.2 El remolcador deberá estar sujeto al conductor mediante un cinturón de cadera o cualquier otro equipo tipo arnés de al menos 7 cm (2 3/4 pulgadas) de ancho sobre la columna vertebral. Está prohibido tener cualquier tipo de gancho o anillo de metal en el extremo de la línea del conductor.

79.2.3 La **longitud** del remolcador no deberá ser inferior a 1,5 metros (4,9 pies) de largo y un máximo de 2,5 metros (8,2 pies) de largo en la condición expandida, cuando se mide desde la parte trasera del perro hasta la hebilla del cinturón. del corredor.

79,3 Reglas de salida, seguimiento y llegada

- 79.3.1 El competidor y el perro esperarán detrás de la línea de salida hasta que se haya dado la señal de salida.
dado.
- 79.3.2 El conductor no deberá seguir al perro corriendo delante de él, ni obligar al perro a correr en cualquier
forma.
- 79.3.3 Está estrictamente prohibido tirar del perro o obligarlo a avanzar por cualquier medio.
- 79.3.4 Si un perro deja de estar apto o se niega a avanzar por cualquier motivo, al competidor no se le permite
terminar el calor.
- 79.3.5 Durante el procedimiento de adelantamiento, el equipo adelantado deberá dejar paso sin obstáculos al equipo que adelanta.
Al recibir la orden "TRAIL", el participante y el perro están obligados a mantenerse en el mismo lado del camino y reducir
la velocidad.
- 79.3.6 Si se organiza una salida masiva, todos los competidores esperarán juntos detrás de la línea de salida sujetando a su perro
por el collar o el arnés. Si no pueden permanecer todos en una línea, establecerán más líneas según sea necesario. Los
competidores cabeza de serie, si los hay, permanecerán en la(s) primera(s) línea(s) delante de los competidores no
cabezas de serie.
- 79.3.7 Reglas de llegada: Ver Reglas de carrera, Capítulo Uno, §18.____

III. BICICLETA

80 Bikejoring Un Perro

80.1 Clases

Para la edad de los atletas ver Anexo F. I _____

A opción de la Organización Organizadora de la Carrera, las competiciones podrán realizarse en las siguientes clases:

- 80.1.1 Bikejoring Junior Masculino (DBMJ) y Bikejoring Junior Femenino (DBWJ).
- 80.1.2 Bikejoring élite masculino (DBM) y Bikejoring élite femenino (DBW).
- 80.1.3 Bikejoring **Masters** Masculino (DBMM) y Bikejoring **Masters** Femenino (DBWM).
- 80.1.4 En todas las competiciones, excepto los campeonatos, debería haber clases para niños pequeños.
Recomendado a partir de 11 años.
- 80.2 Equipo
- 80.2.1 El perro deberá llevar un arnés y estar sujeto a la bicicleta o al conductor, mediante un remolcador con
amortiguador en todo momento.
- 80.2.2 Si el remolcador está sujeto al conductor, deberá ser mediante un cinturón de cadera de al menos 7 cm (2 3/4 pulgadas) de
ancho sobre la columna vertebral o cualquier otro equipo tipo arnés. Está prohibido tener cualquier tipo de gancho o anillo
de metal en el extremo de la línea del conductor.
- 80.2.3 La **longitud del** cable de remolque no deberá ser inferior a 2 metros (6,6 pies) de largo y un máximo de 3 metros (9,8 pies)
de largo en la condición expandida, cuando se mide desde la parte trasera del perro hasta el eje delantero. de la bicicleta.
- 80.2.4 La bicicleta deberá estar equipada con un freno de trabajo en cada rueda.
- 80.2.5 **Sistemas de manillar diseñados para ser utilizados o adaptados para ser utilizados bajo la altura del volante
No se permitirá el vástago.**
- 80.2.6 Todos los conductores deben usar un casco aprobado por un registro de pruebas nacional.
- 80.2.7 **En las clases Junior se recomienda encarecidamente un protector de espalda aprobado por un registro de pruebas nacional.**
- 80.3 Reglas de recorrido y llegada
- 80.3.1 El conductor no deberá seguir al perro conduciendo delante.

80.3.2 Está estrictamente prohibido tirar del perro o obligarlo a avanzar por cualquier medio.

80.3.3 Si un perro deja de estar en forma o se niega a avanzar por cualquier motivo, el conductor no podrá terminar el calor.

80.3.4 Durante el procedimiento de adelantamiento, el equipo adelantado deberá dejar paso libre al equipo que adelanta. A la orden "TRAIL", el participante y el perro están obligados a mantenerse en el mismo lado del sendero y dejar de pedalear.

80.3.5 Reglas de llegada: Ver Reglas de Carrera, Capítulo Uno, II. §18.____

IV. SCOOTER

81 Scooter

81.1 Clases

Para la edad de los atletas ver Anexo F. I _____

A opción de la Organización Organizadora de la Carrera, las competiciones podrán realizarse en las siguientes clases:

81.1.1 Scooter un perro Junior (DS1J) y Scooter un perro elite (DS1). Un equipo de Scooter con un perro está formado por un conductor que conduce un vehículo tipo Scooter de dos ruedas tirado por un perro.

81.1.2 Siempre que haya suficientes competidores para ambas categorías, se podrá admitir la clase Scooter con un perro dividido en categorías masculinas (DSM1) y mujeres (DSW1).

81.1.3 Scooter 2 perros (DS2).

81.1.4 Un equipo Scooter de 2 perros está formado por un conductor que viaja en un vehículo tipo Scooter de dos ruedas tirado por uno o dos perros.

81.1.5 Se permitirán vehículos de tres ruedas en la clase Scooter de 2 perros.

81.1.6 En todas las competiciones, excepto en los campeonatos mundiales y continentales, debería haber clases para niños pequeños. Recomendado a partir de 11 años, máximo 1 perro.

81.2 Equipo

81.2.1 El perro deberá llevar un arnés y estar sujeto al Scooter mediante un remolcador con amortiguador en todo momento.

81.2.2 La longitud del remolcador no deberá ser inferior a 2 metros (6,6 pies) de largo y un máximo de 3 metros (9,8 pies) de largo en la condición expandida, cuando se mide desde la parte trasera del perro hasta el eje delantero del Scooter. **Está prohibido tener cualquier tipo de gancho o anillo de metal en el extremo de la línea del conductor.**

81.2.3 Se utilizará un escote en las categorías de dos perros.

81.2.4 El Scooter deberá estar equipado con un freno de trabajo en cada rueda.

81.2.5 **Sistemas de manillar diseñados para ser utilizados o adaptados para ser utilizados bajo la altura del volante**
No se permitirá el vástago.

81.2.6 El diámetro mínimo de las ruedas será de 30 cm (12 pulgadas).

81.2.7 Todos los conductores deben usar un casco aprobado por un registro de pruebas nacional.

81.2.8 **En las clases Junior se recomienda encarecidamente un protector de espalda aprobado por un registro de pruebas nacional.**

81.3 Reglas de recorrido y llegada

81.3.1 El conductor deberá viajar en el Scooter detrás de sus perros.

81.3.2 Si un perro deja de estar en condiciones o se niega a avanzar por cualquier motivo, el conductor no podrá terminar el calor.

81.3.3 Durante el procedimiento de adelantamiento, el equipo adelantado deberá dejar paso libre al equipo que adelanta. Al recibir la orden "TRAIL", el participante y el perro están obligados a mantenerse en el mismo lado del camino y reducir la velocidad.

81.3.4 Reglas de llegada: Ver Reglas de Carrera, Capítulo Uno, II. §18. ____

v. CLASES DE APAREJO

82 Clases de plataforma

82.1 Clases

Para la edad de los atletas ver Anexo F. I ____

A opción de la Organización Organizadora de la Carrera, las competiciones podrán realizarse en las siguientes clases:

82.1.1 Equipo de 4 perros (DR4): Un equipo limitado de cuatro perros deberá consistir en no más de cuatro (4) perros y no menos de tres (3) perros.

82.1.2 Equipo de 4 perros junior (DR4J): Un equipo limitado de cuatro perros deberá consistir en no más de cuatro (4) perros y no menos de tres (3) perros.

82.1.3 Equipo de 6 perros (DR6): Un equipo limitado de seis perros deberá consistir en no más de seis (6) perros y no menos de cuatro (4) perros.

82.1.4 Equipo de 8 perros (DR8): Un equipo limitado de ocho perros deberá consistir en no más de ocho (8) perros y no menos de cinco (5) perros.

82.2 Equipo

82.2.1 Todos los perros deberán ir enjaezados en fila única o doble.

82.2.2 Todos los perros estarán sujetos a la línea de remolque/línea central, la cual será de línea no rígida, flexible o expandida, con un escote y una línea de cola. Los líderes duales deben estar conectados entre sí por un escote.

82.2.3 El equipo en DR4 deberá tener un mínimo de tres (3) ruedas. El equipo en DR6 y DR8 tendrá un mínimo de cuatro (4) ruedas. El diámetro mínimo de todas las ruedas será de 30 cm (12 pulgadas). La distancia mínima entre ejes (la distancia entre los ejes delantero y trasero) será de 110 cm (43 pulgadas) y la vía mínima (la distancia entre las ruedas del mismo eje) será de 70 cm (27 pulgadas).

82.2.3.1 Todos los equipos deberán estar equipados con freno de trabajo en cada rueda.

82.2.3.2 Sistemas de manillar diseñados para ser utilizados o adaptados para ser utilizados bajo la altura del volante
No se permitirá el vástago.

82.2.3.3 Se deberá llevar en el equipo una línea de seguridad de aproximadamente 3 metros (10 pies) que se usará para amarrar y sujetar el
plataforma.

82.2.3.4 Todos los conductores deben usar un casco aprobado por un registro de pruebas nacional.

82.2.3.5 En las clases Junior se recomienda encarecidamente un protector de espalda aprobado por un registro de pruebas nacional.

82.3 Reglas de recorrido y llegada

82.3.1 El conductor no marcará el ritmo de los perros corriendo delante ni obligará a ningún perro a correr de ninguna manera.

82.3.2 Se pueden proporcionar puntos de control para el descenso de perros en el punto medio del recorrido y se pueden combinar con puntos de control normales. Estarán equipados con replanteo, cadena o cable y agua. Los perros dejados en los puntos de control no podrán comenzar en series sucesivas. Si no se ofrecen posibilidades para dejar perros y un perro no está apto o se niega a avanzar por cualquier motivo, el conductor no podrá terminar la manga. Por razones de seguridad, el transporte de un perro en el vehículo está estrictamente prohibido en todas las clases.

82.3.3 Durante el procedimiento de adelantamiento, el equipo adelantado deberá dejar paso libre al equipo que adelanta. Al recibir la orden "TRAIL", el equipo adelantado está obligado a mantenerse en el mismo lado de la pista y reducir la velocidad.

82.3.4 Reglas de Llegada: Ver Reglas de Carrera, Capítulo Uno, II. §18.____

VI. RELÉ

83 Relé

83.1 El Dryland Relay es una competición de un día y consta de un mínimo de 2 etapas.

83.2 El Relevo puede ser:

83.2.1 Relevos de Canicross: Cada equipo de relevos puede estar formado por hombres y mujeres, seniors y juniors.

83.2.2 Relevos Mixtos: Las etapas de Relevos son Canicross, Bikejoring y/o Scooter. El Bikejoring debe ser el último tramo, o si no hay Bikejoring, entonces el Scooter debe ser el último tramo. Cada equipo de relevos puede estar formado por hombres y mujeres, seniors y juniors. Podrán organizarse competiciones de relevos separadas para hombres, mujeres y jóvenes.

83.3 Cada participante y cada perro recorrerá el sendero una sola vez. Después de la línea de meta, el participante cambia al siguiente participante del equipo de relevos, quien luego puede tomar la salida.

83.4 El equipo de relevos que llegue primero a la meta después de todos los tramos es el ganador de la competición de relevos.

83,5 Equipo de relevos

83.5.1 Los participantes de un equipo de relevos serán representantes de la misma organización o país.

A opción de la organización organizadora de la carrera, se puede permitir un equipo mixto de organizaciones o países, pero estos equipos no forman parte de la lista oficial de resultados.

83.5.2 Sólo se permiten equipos de un perro en las carreras de relevos.

83,6 Entradas de relevo

83.6.1 El nombre de los participantes de cada equipo de relevos y el orden de salida se entregarán a la oficina de carrera al menos 60 minutos antes de la salida o de cualquier otro horario definido por la organización.

83,7 Áreas de salida, cambio y llegada en carrera de relevos

83.7.1 Las áreas de salida, cambio y llegada no tienen que ser la misma ubicación.

83.7.2 Área de salida:

83.7.2.1 La zona de salida será la misma que para una salida masiva de Canicross.

83.7.2.2 La longitud de las pistas de salida debe ser de al menos 50 metros (164 pies) y debe terminar en un punto marcado línea.

83.7.3 Área de cambio de relé

83.7.3.1 El área de cambio debe ser un área marcada, de aproximadamente 10 a 30 metros (33 a 98 pies) de largo y aproximadamente 10 metros (33 pies) de ancho. Es una ventaja que el área de cambio se haga en ángulo con respecto al camino entrante, para evitar que el camino entrante esté en la misma dirección que el camino saliente.

83.7.3.2 El área de cambio comienza en la línea de meta y termina en una línea marcada a lo largo del recorrido.

83,8 Procedimiento de arranque del relé

83.8.1 Todos los participantes del partido de ida largarán al mismo tiempo.

83.8.2 El participante y el perro permanecen detrás de la línea de salida.

83.8.3 Los asistentes de equipo deberán abandonar el área de salida 30 segundos antes de la salida.

83.8.4 El participante deberá sujetar al perro por el arnés hasta la señal de salida.

83.8.5 La señal de salida la da el juez de salida con una bandera.

83.8.6 El juez de salida se para frente al área de salida para que todos los participantes iniciales puedan ver el iniciador.

83.8.7 El orden de salida se indica en [§14.2.8](#), [§14.2.9](#) y [§14.2.10](#). _____

83,9 Procedimiento de cambio de relé

83.9.1 Un oficial de carrera dará una señal (por ejemplo, el altavoz anunciando el número de salida) a cada líder de equipo cuando un equipo entrante esté a no menos de 500 metros (1640 pies) del punto de cambio. sobre el área.

83.9.2 La señal debe ser clara para los líderes de equipo, quienes estarán ubicados a lo largo del área de cambio.

83.9.3 Un participante entrante deberá entregar el perro personalmente a un asistente del equipo tan pronto como el perro haya pasado la meta. El perro no podrá soltarse en ningún momento. El asistente del equipo debe cuidar del perro.

83.9.4 El cambio no puede tener lugar hasta que el perro del miembro del equipo entrante sea sostenido por el asistente.

83.9.5 El participante continúa hacia el área de cambio y toca al siguiente participante de su equipo con su mano.

83.9.6 El cambio se realizará dentro del área de cambio. Un oficial de carrera controlará el cambio.

83.9.7 Se permite un asistente en la zona de cambio de participantes salientes sólo para el Bikejoring y/o Pata de Scooter. Los asistentes no obstaculizarán la salida de otros participantes.

83.10 El rastro de la carrera de relevos

83.10.1 Todo el sendero debe ser, y los últimos 150 metros (492 pies), lo suficientemente anchos para dos Participantes de Bikejoring (mínimo 6 metros (20 pies)).

83.11 Temporización del relé

83.11.1 El tiempo se mide desde el orden de salida "Ir" hasta que el último participante del equipo llegue a la línea de meta.

83.11.2 El tiempo también se mide en el momento en que cada participante individual pasa la línea de meta.

VII. CARRERA COMBINADA

84 La carrera combinada es una prueba de Dryland, que consta de una serie con Canicross y una serie con Scooter monoperro, corridas por el mismo equipo.

85 Clases

Para la edad de los atletas ver Anexo F. I _____

A opción de la Organización Organizadora de la Carrera, las competiciones podrán realizarse en las siguientes clases:

85,1 Hombres combinados (DCbM).

85,2 Mujeres combinadas (DCbW).

85.3 Combinado Junior Masculino (DCbMJ).

85.4 Combinada Junior Femenina (DCbWJ).

86 Equipo
(Consulte las Reglas de equipamiento para Canicross y Scooter, [§79.2](#) y [§81.2](#)) _____

87 Reglas de salida, seguimiento y llegada
A opción del Organizador la carrera combinada podrá realizarse en dos variantes diferentes:

87.1 Salida y parada en boxes en masa

87.1.1 La salida de la primera serie está regulada por las Reglas de salida en masa según [§69](#). Después de la primera serie, los competidores van directamente a una parada en boxes en el área de cambio (ver [§59](#)) y cambian a un scooter de un solo perro.

87.1.2 El tiempo total de carrera es el tiempo desde el inicio de la salida en masa hasta que los participantes cruzan la línea de meta después de la segunda serie.

87,2 carrera de persecución

87.2.1 Después de la primera serie, los competidores descansan. La duración del descanso está determinada por el Organizador. Salida de persecución La Regla [§14.3.2](#) define el orden de salida de la segunda serie.

87.2.2 El tiempo total de carrera es la suma de los resultados de las dos eliminatorias.

87.3 Reglas comunes para Canicross (ver [§79](#)) _____

87.4 Reglas comunes para Scooter de un solo perro (ver [§81](#)) _____

88 Área de cambio combinada (consulte el dibujo en el Apéndice, por ejemplo)

88.1 El área de cambio será un área marcada, de aproximadamente 20 a 50 metros (65 a 164 pies) de largo y aproximadamente 15 metros (49 pies) de ancho. Comienza en la línea de meta y termina en una línea marcada que cruza el sendero.

88.2 El perro deberá estar sujeto por el arnés en la zona de cambio.

88.3 El participante deberá cambiar el equipo de Canicross a Scooter en su foso designado y dejar todo el equipo en ese foso.

88,4 No está permitido que los participantes reciban asistencia en la zona de cambio.

VIII. DISTANCIAS

89 Las distancias: Ver Anexo D. II _____

IX. TEMPERATURAS

90 Temperaturas: Ver Anexo B. III _____

ANEXO

A. APLICACIÓN DE NORMAS

A . I Oficiales que hacen cumplir las reglas

1. Los jueces de carrera son los oficiales que hacen cumplir las reglas en un evento. Los Oficiales encargados de hacer cumplir las reglas serán designados y ejercerán sus funciones de acuerdo con el Reglamento de Oficiales de la IFSS.
2. Un juez de carrera debe tener una licencia de juez de carrera de la IFSS, pero deberá tener al menos una licencia de juez de carrera de un organismo reconocido por la IFSS.
3. Dos de los Jueces de Carrera serán nombrados Jefe de Carrera y Juez Jefe, respectivamente. El Jefe de Carrera tendrá la máxima autoridad y la máxima responsabilidad en el evento. El Race Marshal es el único oficial que puede decidir sobre una descalificación.
4. Todos los jueces de carrera tendrán plena autoridad para hacer cumplir todo el Reglamento de carrera, dentro de los límites prescritos.
5. Las referencias al Jefe de Carrera en las Regulaciones IFSS también se aplican a los Jueces de Carrera, cuando sea apropiado.
6. Un juez de carrera puede delegar partes de su autoridad a los oficiales designados, excepto la autoridad para imponer medidas penales.
7. En los Campeonatos Mundiales y Campeonatos Continentales ningún Oficial encargado de hacer cumplir las reglas puede participar en el evento. Durante otros eventos, el jefe de carrera no puede participar, pero los demás jueces sí. De ser así, no juzgarán en la clase en la que ingresaron y tampoco tomarán parte en las deliberaciones de dicha clase.
8. Los detalles sobre el nombramiento y las obligaciones de los jueces de la IFSS están disponibles en el Reglamento de jueces de carrera y los procedimientos de concesión de licencias de la IFSS, que también son interesantes y vinculantes para los organizadores y las organizaciones miembros.

A . II Jurado de carrera y Jurado de apelaciones (ver también Reglas de ~~carrera~~ [§28 a §35](#))

9. Los Jueces de Carrera constituirán el Jurado de Carrera del evento. El Jefe de Carrera será el presidente del Jurado de Carrera.
10. El Jurado de Carrera será convocado por su presidente.
 - 10.1. Cuando lo solicite uno de sus miembros,
 - 10.2. Para una audiencia,
 - 10.3. Para revisar una violación de las reglas que podría conducir a una descalificación.
11. El Jurado de Carrera decide si sus deliberaciones se llevarán a cabo a puerta cerrada o no.
12. El Jurado de Carrera decidirá sobre la eventual elección de medidas penales en todos los casos que se le presenten. El presidente del Jurado de Carrera tendrá voto de calidad en caso de empate. En caso de inhabilitación, el presidente podrá votar de otro modo con su voto de calidad.
 - 12.1. En los Campeonatos Mundiales y Continentales, el Jurado de Apelaciones puede ser apelado por el líder de un equipo cuando una decisión del Jefe de Carrera afecte la participación de un competidor en la competencia evento.
 - 12.2. El Jurado de Apelaciones estará compuesto por tres o cinco miembros dependiendo del número de funcionarios asignados para participar (ya sea uno o dos designados por el Presidente de la IFSS) en el Jurado de Apelaciones. Los otros miembros del Jurado de Apelaciones serán líderes de equipos nacionales elegidos para formar parte del Jurado de Apelaciones por los otros líderes de equipos.

A . III Medidas Penales

13. Si el reglamento de carrera violado no exige ninguna reacción incondicional, la elección de las medidas penales se hará de acuerdo con lo siguiente:
- 13.1. Advertencia: por infracción leve o negligente del reglamento de la carrera, que no da al concursante ninguna ventaja significativa y no supone desventaja significativa para sus compañeros, y no se considera perjudicial para el deporte.
- 13.2. Penalización de 15 segundos para Dryland y Sprint, 5 minutos para Media Distancia, hasta 4 horas para Larga Distancia: por infracción negligente del reglamento de carrera pero no tan grave como para dar lugar a una descalificación.
- 13.3. Descalificación:
- 13.3.1. Cuando el concursante intencionalmente, o por negligencia grave, viole el reglamento de la carrera, y esto le haya dado ventaja, o a alguno de sus compañeros concursantes una desventaja,
- 13.3.2. En caso de reincidencia, cuando el concursante ya haya recibido una advertencia o una penalización de tiempo por la misma o similar infracción,
- 13.3.3. En caso de reincidencia, demostrar que el concursante no es capaz o no está dispuesto a pagar respetar el reglamento de carrera.
- 13.3.4. En caso de maltrato canino, con o sin implemento.
- 13.3.5. Descalificación de tiempo: Una eventual descalificación de tiempo se hará constar en el formulario de inscripción, o en la invitación, indicando el factor y para qué clases aplicará. Si se aplica una regla de descalificación de tiempo y se excede el límite prescrito, ese equipo no podrá competir en series posteriores.
14. Otros Procedimientos Penales
- 14.1. El infractor recibirá una breve notificación por escrito si así lo solicita. Una Advertencia será verbal.
- 14.2. Los concursantes sujetos a una reacción penal por parte de cualquier Oficial encargado de hacer cumplir las reglas pueden apelar, es decir, solicitar una audiencia ante el Jurado de Carrera.

B. ELEGIBILIDAD

B . I Entradas

15. La carrera estará abierta a inscripciones de miembros de todas las federaciones miembros reconocidas por la IFSS, excepto aquellas rechazadas por el organizador por causa justificada. Los organizadores tienen derecho a abrir sus carreras a conductores de organizaciones que no sean miembros de IFSS si consideran que esto beneficia a los deportes y/o a IFSS. Los participantes del Campeonato Mundial IFSS serán nominados por sus respectivas federaciones nacionales miembros de IFSS.
- decisión. La inscripción para una carrera se enviará antes del inicio de la carrera, sujeta a los plazos de inscripción determinados por el organizador. Ver también Regla de carrera §1.1.4. _____
17. Se alentará la participación de los conductores discapacitados. Sin embargo, su participación no obstaculizará ni pondrá en peligro a otros competidores o perros, incluidos los perros del competidor discapacitado. El RM decidirá sobre la posible participación del conductor discapacitado y, en su caso, de un ayudante, y siempre inspeccionará el equipo. Prevalecerá la seguridad general del conductor discapacitado y de su(s) perro(s). Si el RM considera que sería beneficioso para el piloto discapacitado y para toda la carrera comenzar el equipo discapacitado como último en la clase, tiene derecho a hacerlo en todas las eliminatorias de la carrera, teniendo en cuenta que el equipo deberá ser clasificado según sus resultados totales.

Nota: También es posible hacer salir al equipo discapacitado un tiempo determinado antes que el primer equipo, pero siempre existe el riesgo de dificultar el adelantamiento de los equipos en caso de problemas, y el

El conductor discapacitado puede sentir que está más o menos corriendo fuera del campo. Si sale último, siempre tiene la posibilidad de adelantar a uno o más equipos.

B . II Enfermedad

18. Los veterinarios de la carrera están presentes durante toda la carrera para monitorear la salud y el bienestar de todos los perros, asesorar a los conductores sobre el cuidado de las necesidades médicas de sus perros y brindar tratamiento veterinario a los perros caídos, si es necesario.
19. El veterinario de la carrera, junto con el comisario de carrera o el juez de carrera, pueden dictaminar que un perro no es apto para comenzar o continuar en la carrera y retirar al perro de la carrera por razones médicas o de otro tipo. Si el Veterinario de la carrera diagnostica que algún perro presente en el área de la carrera tiene una enfermedad contagiosa, ese perro será descalificado y el competidor deberá abandonar inmediatamente el lugar de la carrera con todos sus perros.
20. Todos los perros que participen en una carrera serán vacunados según las recomendaciones del Comité de Bienestar Animal del IFSS. El Comité de Salud y Bienestar Animal del IFSS ha sugerido que las vacunas obligatorias serán: Virus de la Rabia, Parvovirus Canino, Moquillo y Complejo de Tos Canina de las Perreras (virus de la bordetella parainfluenza, adenovirus canino 2). Todos los perros deberán ser vacunados dentro de los 12 meses en todos los casos y más de 21 días antes de la carrera en el caso de la primovacunación. Las revacunaciones deben realizarse de acuerdo con la normativa del país anfitrión en el que se desarrolla la carrera.

B . III Temperaturas en carreras de Secano – Directrices

21. En las carreras de secano habrá un termómetro y un higrómetro en la zona de salida. Deberán ser fácilmente visibles, colocados a la sombra, a 50 centímetros (20 pulgadas) sobre el nivel del suelo.
22. Durante toda la carrera se anotarán las temperaturas y humedad mínimas y máximas.
23. Dadas las condiciones mínimas y máximas del sendero y las circunstancias locales (por ejemplo, humedad), las siguientes pautas están disponibles para que el Jurado de la carrera tome decisiones [junto con la Organización organizadora de la carrera](#) para el bienestar de los perros:
 - 23.1. Temperaturas inferiores a 18°C (64°F) para Canicross y 16°C (61°F) para todas las demás categorías y con una humedad inferior al 85 %: competición normal

Temperaturas superiores a 16°C (61°F), pero inferiores a 18°C (64°F): las distancias no excederán los mínimos indicados en D.II [§49](#). Esta temperatura máxima está fijada en 25°C (77°F) para las clases de Canicross.

Temperaturas superiores a 18 °C (64 °F), pero inferiores a 22 °C (72 °F): la distancia no excederá los 1,5 kilómetros (0,9 millas) solo con fines de demostración, excepto para Canicross (ver DII [§49](#)).

Temperaturas superiores a 22°C (72°F): ningún equipo deberá usar arnés excepto para Canicross (ver DII [§49](#)).

 - 23.2. Si la temperatura alcanza los 18°C (64°F), el comisario de carrera convocará una reunión con los veterinarios de la carrera para decidir si la carrera se retrasará o cancelará. La opinión del veterinario será preponderante en caso de opiniones diferentes. El bienestar animal será siempre el principal factor decisivo.
 - 23.3. Dependiendo del recorrido de la carrera (es decir, una gran sección bajo el sol) u otros factores, el jefe de carrera puede imponer distancias más cortas u otras medidas si esto favorece el deporte, incluso si no se alcanzan las temperaturas máximas mencionadas anteriormente.

B . IV Temperaturas extremadamente bajas en las carreras de nieve

24. Para las carreras, en caso de temperaturas extremadamente bajas, el Jurado de la Carrera junto con la Organización Organizadora de la Carrera decidirán si la carrera debe cancelarse, retrasarse el tiempo de salida o reducir la distancia de la carrera. Se deben considerar todos los estándares de la Federación Nacional al tomar la decisión final. (excepción 24.1)
- 24.1. Las carreras de Ski-Dog de menos de 30 km tienen un límite de temperatura de -18°C. Si la temperatura es inferior a -18°C, la carrera se cancelará o pospondrá hasta que la temperatura aumente. El Jurado de Carrera junto con la Organización Organizadora de la Carrera tomarán la decisión de cómo seguir adelante.
- 24.2. La temperatura se medirá en la línea de salida, a 50 centímetros (20 pulgadas) sobre la nieve. superficie y en un punto adicional a lo largo del recorrido de la carrera.

C. EMPEZAR Y TERMINAR

C . I Intervalos iniciales

25. Los intervalos iniciales deben ser
- 25.1. medio (0,5) o un (1) minuto en una clase de perro.
- 25.2. uno (1) o dos (2) minutos en clases con 2-8 perros.
- 25.3. dos (2) o tres (3) minutos en clases con diez perros o más.
26. Opciones de intervalo
- 26.1. El organizador puede decidir utilizar el intervalo de inicio más largo en la primera serie y el intervalo más corto en las series siguientes.
- 26.2. A opción de la organización organizadora de la carrera, todos los pilotos podrán tomar la salida al mismo tiempo (salida en masa).
- 26.3. A opción del organizador, los pilotos pueden comenzar la última serie de una carrera con un intervalo de tiempo correspondiente a la diferencia de tiempo real, redondeada hacia arriba a segundos enteros entre su equipo y el de su predecesor (salidas de persecución/persecución).

C . II Relés

27. Un relevo es una competición entre equipos de relevos compuestos por al menos tres equipos de perros que recorren el mismo recorrido en secuencia. Ningún conductor o perro podrá completar más de una serie.
28. La salida por relevos será una salida masiva. Los primeros pilotos de serie de los equipos de relevos comenzarán uno al lado del otro en la línea de salida.
29. En las pruebas de relevos, el Número 1 comenzará en la posición central de la Línea de Salida, el Número 2 tendrá la posición a la derecha del Número 1, el Número 3 tendrá la posición a la izquierda del Número 1, etc.
30. Preferiblemente, el conducto de salida debe ser lo suficientemente ancho como para permitir que todos los pilotos de la primera serie comiencen uno al lado del otro. Si esto no es posible, los equipos iniciales posteriores comenzarán en una línea de salida secundaria a unos 5 metros (16 pies) detrás de la línea de salida de acuerdo con el mismo sistema. Si se realiza la clasificación, ningún grupo de cabezas de serie podrá ser mayor que el número máximo de equipos que hay espacio uno al lado del otro.
31. El conducto de salida de relevos debe ser tan ancho como el área de salida en una distancia mínima de 100 metros (328 pies) (para relevos de Canicross, 30 m (98 pies)) y estrecharse al ancho normal del carril en una distancia mínima adicional. 100 (328 pies) metros, (para relevos de Canicross (30 m (98 pies))).
32. La rampa de intercambio cubrirá una distancia desde la línea de meta en el camino de salida de un mínimo de 30 metros (98 pies) y tendrá, como mínimo, 10 metros (33 pies) de ancho. En las pruebas de estilo Pulka, el conducto de intercambio debe tener un ángulo de 45 a 90 grados en la línea de meta.

D. EL SENDERO

D. I Requisitos del sendero

33. El sendero será seguro para perros y conductores. En el trazado del sendero se prestará especial atención a los giros y tramos de bajada. Todo el sendero se construirá teniendo en cuenta a los equipos más rápidos y más grandes que se espera que participen.
34. El camino no debe cruzarse. Los equipos pueden seguir el mismo camino una segunda vez. En ese caso, la ruta no pasará por la zona de salida o llegada en la repetición de la travesía. Si es inevitable que los equipos deban seguir el mismo recorrido más de dos veces, el organizador será responsable de anunciarlo antes de la carrera en la invitación a la carrera. La desviación de esta regla sólo está permitida debido a circunstancias impredecibles.
35. En la medida de lo posible, los senderos se construirán de manera amplia para facilitar el paso.
36. Debe haber suficiente espacio entre las calles para que los equipos no puedan distraerse entre sí.
37. Los senderos deben estar protegidos de los estacionamientos y de los automóviles estacionados.
38. Los senderos no deben cruzar una carretera con mucho tráfico al mismo nivel. Sin embargo, si esto no se puede evitar, habrá un permiso previo para bloquear la carretera durante la competición. Se deberá contar con un control confiable y el sendero debe cruzar la carretera en un ángulo de 90 grados.
39. En las carreras de velocidad en trineo, el recorrido se diseñará de manera que se dé prioridad a la velocidad y deberá ser lo suficientemente ancho como para permitir que un equipo supere a otro.
40. La rampa de salida tendrá al menos 30 metros (98 pies) de largo y estará organizada de manera que un equipo pueda retirarse por completo del sendero.
41. La Zona de Meta tendrá al menos 800 metros (2625 pies) de largo (150 m (492 pies) para las clases Ski-Dogs y Canicross), lo suficientemente ancha para adelantar y sin curvas cerradas.
42. Las líneas de salida y llegada estarán claramente definidas.
43. Las pistas para Esquí-Perros serán, siempre que sea posible, distintas a las de Trineo.
44. Las pistas de Ski-Dogs deben trazarse en terreno montañoso con especial atención para que la pista también sea una prueba de las habilidades de esquí del competidor. Debe ser lo suficientemente ancho para que dos esquiadores patinen uno al lado del otro en la zona de meta y para que un esquiador patinador supere a un competidor con esquís paralelos en el resto del recorrido.
45. En las carreras de Dryland, se deberán proporcionar puntos de agua al menos cada 3 km (1,9 millas) a lo largo de los senderos, para que los perros puedan beber y refrescarse.
46. carreras de distancia
- 46.1. Si las condiciones climáticas, en opinión del RM o del organizador, dictan que la carrera no puede realizarse de acuerdo con los criterios básicos del deporte, la carrera podrá posponerse. Si las condiciones mencionadas ocurren después del inicio, la carrera puede "congelarse" temporalmente. Esto se hará en un punto de control o antes de la ubicación del primer conductor. Todos los conductores serán retenidos durante un período de tiempo idéntico.
- 46.2. El organizador y el RM deberán, sin demora innecesaria, informar a todos los conductores de las decisiones y los motivos de las mismas, tomadas de acuerdo con el [§46.1.](#)
- 46.3. Paradas obligatorias
- 46.3.1. Las carreras con una distancia total de 300 a 600 km (186-373 mi) tendrán al menos un total de 8 hrs de descansos obligatorios, a distribuir a criterio del organizador local.
- 46.3.2. Las carreras con una distancia total superior a 600 km (373 millas) tendrán al menos un total de 12 horas de descanso obligatorio, a distribuir a criterio del organizador local.

D . II Distancias de senderos

47. Carreras de sprint **sobre nieve** y perros de esquí

47.1. Las distancias de eliminatoria no tienen por qué ser idénticas cada día de un evento. Las distancias de calor de los días siguientes no excederán el ciento cincuenta (150) % de la longitud del recorrido del primer día. En la invitación se indicarán las distancias más cortas y más largas posibles para cada serie.

47.2. Distancias mínimas/máximas del sendero:

47.2.1. Trineo de perros:

Clase ilimitada: 20 – 30 km (12,5 – 18,6 millas)

Clase de ocho/diez perros: 14 – 18 km (9 – 11,2 millas)

Clase de seis perros: 10 – 14 km (6,2 – 8,7 millas)

Clase de cuatro perros: 6 – 10 km (4 – 6,23 millas)

Clase de dos perros: 4 – 6 km (2,5 – 3,7 millas).

47.2.2. Perros de esquí:

Clases de un perro

Juniors 5 – 10 km (3,1 – 6,2 millas)

Elite y **Masters** 5 – 20 km (3,1 – 12,5 millas)

De dos a cuatro clases de perros

Elite y **Masters** 10 – 30 km (6,2 – 18,6 millas)

Relevo 5 – 10 km (3,1 – 6,2 millas)

47.2.3. Circunstancias especiales:

Si circunstancias especiales dictan que se disminuya o aumente la longitud del sendero, la disminución o el aumento nunca será superior al 25% en ninguna clase de la longitud del sendero anunciada.

48. Carreras de distancia

Para todas las clases:

Media Distancia: Entre 80 y 250 km (50 y 156 millas) con, en principio, una media de al menos 40 km (25 millas)/etapa para carreras de varias etapas. **Juniors 20-30 km (12,5 – 18,6 millas)/etapa.**

Larga Distancia: Más de 250 km (156 millas) con, en principio, una media de al menos 80 km (50 millas)/etapa para carreras de varias etapas. **Juniors menos de 200 km (125 millas).**

49. Carreras en Secano: Distancias (por eliminatoria o etapa)

49.1. Canicross élite y **máster**: 49,2.

mínimo de 2 km, máximo de 8 km (1,2 a 5 millas)

Canicross junior: 49,3.

mínimo de 1 km, máximo de 5 km (0,6 a 3,1 millas)

Relevos (cada tramo):

mínimo de 0,5 km, máximo de 6 km (0,3 a 3,7 millas)

49,4. Élite combinada: 49,5. Junior

mínimo de 5 km, máximo de 8 km (3,1 a 5 millas)

combinado: 49,6. Clase Bikejoring 1 perro:

mínimo de 2,5 km, máximo de 5 km (1,6 a 3,1 millas)

Clase Scooter 1 perro: 49,8. Clase Scooter 2

mínimo de 2 km, máximo de 8 km (1,2 a 5 millas) mínimo de 2 km,

49,7. perros: 49,9. Clase de aparejo

máximo de 8 km (1,2 a 5 millas)

de 4 perros: 49,10. Clase de aparejo de 6

mínimo de 2 km, máximo de 8 km (1,2 a 5 millas)

perros: 49,11. Clase de aparejo de 8

mínimo de 4 km, máximo de 8 km (2,5 a 5 millas)

perros:

mínimo de 4 km, máximo de 10 km (2,5 a 6,2 millas)

mínimo de 5 km, máximo de 12 km (3,1 a 7,5 millas)

D . III Puntos de control y paradas de descanso

50. Campamentos y paradas de descanso.

- 50.1. La basura no se dejará en ni a lo largo del sendero, sino que se llevará hasta la meta, punto de control o depósito a lo largo del sendero según lo determine el organizador.
- 50.2. Los campamentos y paradas de descanso se establecerán muy alejados del sendero. Los perros y el equipo no deberán ser dejado en el camino y el conductor no permanecerá en el camino más de lo necesario.
- 50.3. Los puntos de control, campamentos y paradas de descanso se limpiarán y ordenarán antes de la salida.
51. Puntos de control
- 51.1. Los conductores deberán presentarse en los puntos de control antes de continuar.
- 51.2. En el caso de un punto de control no tripulado, y si el organizador no ha avisado sobre tal evento, el conductor, si es posible, se encargará de que se pueda determinar posteriormente que ha estado en el punto de control y avisará a los funcionarios. en el siguiente puesto de control tripulado de su acción.
- 51.3. perros abandonados
- 51.3.1. Los perros retirados de un equipo sólo se dejarán en los puntos de control designados.
- 51.3.2. Los perros abandonados deberán etiquetarse con:
- El nombre del conductor y el número de dorsal.
- El motivo de dejar caer al perro.
- 51.3.3. Los perros caídos deberán estar atados con una cadena o similar hasta su recogida.
- 51.4. **Detención o retirada del equipo de perros por parte de los oficiales de carrera**
- 51.4.1. El jefe de carrera, un oficial autorizado o el veterinario de carrera, podrán detener a un equipo para para reparar o reemplazar equipos considerados inseguros para el conductor y/o los perros.
- 51.4.2. El Director de Carrera, un oficial autorizado o el veterinario de carrera, podrá detener a un equipo considerado temporalmente incapacitado para proceder.
- 51.4.3. El Director de Carrera, un oficial autorizado o el veterinario de carrera, podrán retirar un equipo o perros considerados no aptos para completar la competencia.
- 51.5. Cuando un conductor llega a un punto de control con menos perros del requerido en el equipo, ese equipo será descalificado. El jefe de carrera, un oficial autorizado o un veterinario de carrera, determinará si el equipo puede dirigirse al lugar donde será recogido y en qué medida.
- 51.6. Las ofertas de alojamiento, etc., para perros y conductores en los controles serán idénticas para todos los participantes.
- 51.7. Suministros y equipo
- 51.7.1. A opción del organizador, los participantes podrán, antes de la carrera, dejar avituallamiento y equipamiento en los puestos de control.
- 51.7.2. El organizador determina en qué puntos de control se pueden depositar los suministros y la rutina para mismo.
- 51.7.3. Las disposiciones anteriores no tienen ningún efecto sobre los requisitos para el equipo obligatorio. para ser transportado en el trineo.
- 51.7.4. Una carrera puede requerir un equipamiento obligatorio diferente. Esto se enumerará en reglas especiales para la carrera.
- MI. MARCADO DE SENDEROS
- mi. I General
52. El sendero estará señalizado con un número suficiente de señales claramente visibles, colocadas de manera que el conductor no tenga dudas sobre dónde dirigirse.

53. Todos los marcadores de senderos deberán tener al menos 25 cm (10 pulgadas) de diámetro o longitud por lado.
54. Sólo un lado de la señal deberá estar coloreado para indicar la dirección correcta de viaje.
55. Los marcadores del sendero se colocarán aproximadamente a un (1) metro (3,3 pies) más allá del borde del sendero y de 60 a 120 cm (2 a 4 pies) por encima de la superficie del sendero.
56. Todas las balizas deberán ser visibles lo más adelante posible y al menos a 50 m (164 pies).
57. Las balizas aplicables a una determinada clase, o a determinadas clases únicamente, **deben** estar marcadas con la identificación de la(s) clase(s) o con la distancia del recorrido de la(s) clase(s) en cuestión mediante letras blancas en el centro de la baliza. Las identificaciones de clase deberán ser fácilmente vistas y leídas por los deportistas. La identificación se explicará en la reunión de mushers previa a la carrera.
58. Las señales no estarán colocadas ni fabricadas de tal material que puedan constituir un peligro para los perros o los conductores.

mi. II Marcadores Rojos (Marcadores de giro, de forma redonda)

59. Se utilizarán marcadores rojos en todas las intersecciones y cruces que impliquen giros. Las balizas se colocarán a unos 20 metros (65 pies) por delante del punto en cuestión en el mismo lado del sendero hacia el que girarán los equipos.
60. El mismo procedimiento se aplicará también para todos los giros ciegos del sendero.

mi. III Marcadores azules (Marcadores rectos o de confirmación de forma cuadrada)

61. Se pueden colocar marcadores azules a ambos lados del sendero.
62. Los marcadores azules utilizados para indicar el camino correcto después de un cruce o giro se colocarán a unos 20 metros (65 pies) más allá y deberán ser visibles al acercarse al punto en cuestión.
63. Se utilizarán marcadores azules:
 - 63.1. En intersecciones o cruces cuando el sendero va recto. La señal se colocará a unos 20 metros (65 pies) adelante de la intersección.
 - 63.2. Más allá de los turnos, que se aplican sólo a una determinada clase, o determinadas clases. Dichos marcadores azules tendrán la misma identificación de clase que el marcador de giro rojo.
64. Se deben utilizar marcadores azules:
 - 64.1. Más allá de todos los cruces, giros o esquinas ciegas, que están marcados con un marcador rojo.

mi. IV Marcadores amarillos (marcadores de precaución en forma de triángulo)

-
- Se pueden colocar marcadores amarillos a ambos lados del sendero. Las marcas amarillas indican partes del sendero donde se recomienda un paso lento y cauteloso, por ejemplo, cuestas empinadas, curvas muy cerradas, puntos helados. Se colocarán marcadores amarillos a unos 20 metros (65 pies) por delante del área de precaución.
66. Si el área de precaución cubre una longitud del sendero, se colocarán dos marcadores amarillos en la misma estaca al comienzo del área de precaución. El final del área de precaución se indicará con un marcador amarillo con una cruz diagonal roja o negra.
 67. Todos los marcadores amarillos serán presentados y explicados a los jefes de equipo y/o mushers. reunión y estarán indicados en el mapa del sendero.

mi. V Marcadores de puntos de control

68. Los puntos de control se indicarán con señales rectangulares de color blanco con letras negras.

mi. VI Otros marcadores

69. El final de la rampa de salida estará indicado mediante marcadores azules a ambos lados del sendero.
70. Se colocará un marcador blanco al inicio de la rampa de llegada con la distancia restante (generalmente 150 m (492 pies) para las clases de Ski-Dogs y Canicross y 800 m (2625 pies) para todas las demás clases antes de la línea de meta) para indicar el inicio de la zona de "Prohibición de paso".
71. Las partes del sendero donde el sendero correcto no es claramente visible, pueden marcarse con marcas adicionales. Dicho marcado adicional nunca se considerará un reemplazo del marcado ordinario de acuerdo con esta Regla.
72. Marcado para calores nocturnos. Además de las marcas del sendero descritas anteriormente, cada marcador debe estar equipado con material que refleje la luz (mínimo 25 cm² (4 in²)).
73. Otros marcadores, según lo prescrito en el artículo 59 hasta el artículo 70 inclusive , solo se permiten si todos los conductores han sido informados antes de la primera salida. En los eventos de la IFSS, el organizador técnico deberá obtener el permiso de la IFSS para utilizar diferentes marcadores.

mi. VII Bloqueo de senderos

74. En los cruces de senderos considerados tan difíciles que incluso los buenos equipos pueden tener problemas, se utilizarán bloqueos además de las marcas.
75. Un bloqueo aparecerá como un obstáculo físico para los perros pero no constituirá ningún peligro para los perros, los conductores o el equipo.
76. En los cruces de senderos donde diferentes clases seguirán senderos diferentes, habrá un comisario de sendero, que realizará los cambios necesarios de los bloqueos después de cada clase y, según sea necesario, dirigirá/ayudará a los equipos al sendero correcto.
77. La presencia de un bloqueador o de un Trail Steward no permite omitir el marcado ordinario.

F. EDAD DE LOS ATLETAS

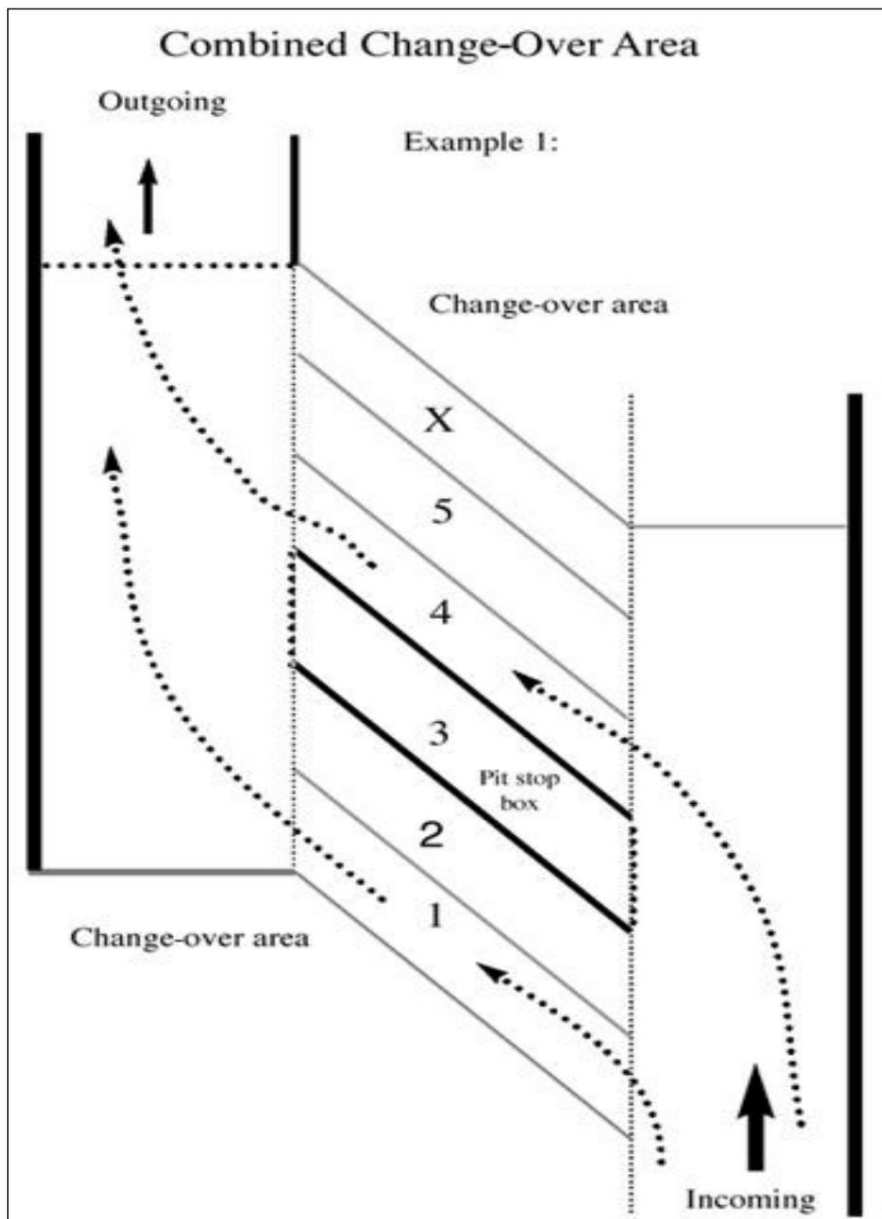
F. I Edad de los deportistas de cada categoría.

Clases y edades en competición Sobre Nieve para la temporada 2024 – 2025							
Clase	edad		año de nacimiento	Clase	edad		año de nacimiento
	mínima	máxima			mínima	máxima	
Sp2Y	11	13	2014/2012	SM1J	17	20	2008/2005
Sp2J	14	decada	2011/2009	SW1J	17	20	2008/2005
Sp2	decada	99	2009	SM1	19	99	2006
Sp4Y	11	13	2014/2012	SW1	19	99	2006
Sp4J	14	decada	2011/2009	SM2	19	99	2006
Sp4	decada	99	2009	SW2	19	99	2006
EM Sp4	decada	99	2009	SM1M	40	99	1985
Sp6	decada	99	2009	SW1M	40	99	1985
Sp8	decada	99	2009	SM2M	40	99	1985
SpU	18	99	2007	SW2M	40	99	1985
MD6J	15	18	2010/2007	CMJ	17	20	2008/2005
MD6	18	99	2007	CWJ	17	20	2008/2005
MD12	18	99	2007	CM	19	99	2006
MDSM	18	99	2007	CW	19	99	2006
MDSW	18	99	2007	PM1J	17	20	2008/2005
MDPM	18	99	2007	PW1J	17	20	2008/2005
MDPW	18	99	2007	PM1	19	99	2006
LD6J	15	18	2010/2007	PW1	19	99	2006
LD8	18	99	2007	PM4	19	99	2006
LDU	18	99	2007	PW4	19	99	2006
RELÉ	ver §79, §80 y §81 a continuación						

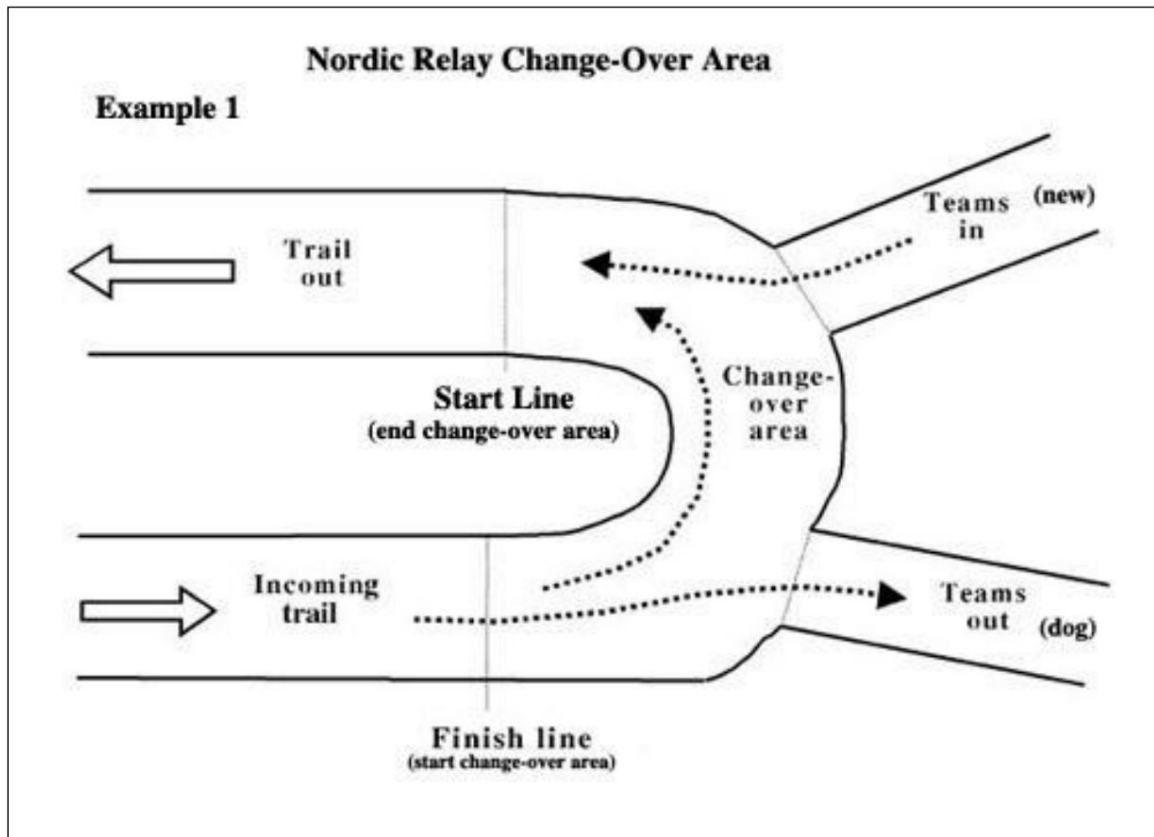
Clases y edades en competición Dryland para la temporada 2024 – 2025							
Clase	edad		año de nacimiento	Clase	edad		año de nacimiento
	mínima	máxima			mínima	máxima	
DR4J	14	18	2011/2007	DBM	19	99	2006
DR4	19	99	2006	DBW	19	99	2006
DR6	19	99	2006	DBMM	40	99	1985
DR8	19	99	2006	DBWM	40	99	1985
DS2	19	99	2006	DBMJ	decada	18	2009/2007
DS1	19	99	2006	DBWJ	decada	18	2009/2007
DS1J	14	18	2011/2007	DCMM	40	99	1985
DS1Y	11	13	2014/2012	DCWM	40	99	1985
DCbM	19	99	2006	MCD	19	99	2006
DCbW	19	99	2006	DCW	19	99	2006
DCbMJ	14	18	2011/2007	DCMJ	14	18	2011/2007
DCbWJ	14	18	2011/2007	DCWJ	14	18	2011/2007
RELÉ	véanse los artículos 79, 80 y 81 siguientes			DCMY	11	13	2014/2012
				DCWY	11	13	2014/2012

78. La edad de un competidor se considera la misma durante una temporada de carreras. Es la edad que alcanza el competidor el 31 de diciembre siguiente al final de la temporada de carreras.
79. La edad de un perro es la edad que alcanza el primer día de competición.
80. En todas las competiciones de relevos, se aplicará para cada etapa del relevo la edad mínima de los atletas y perros indicada en cada categoría individual.

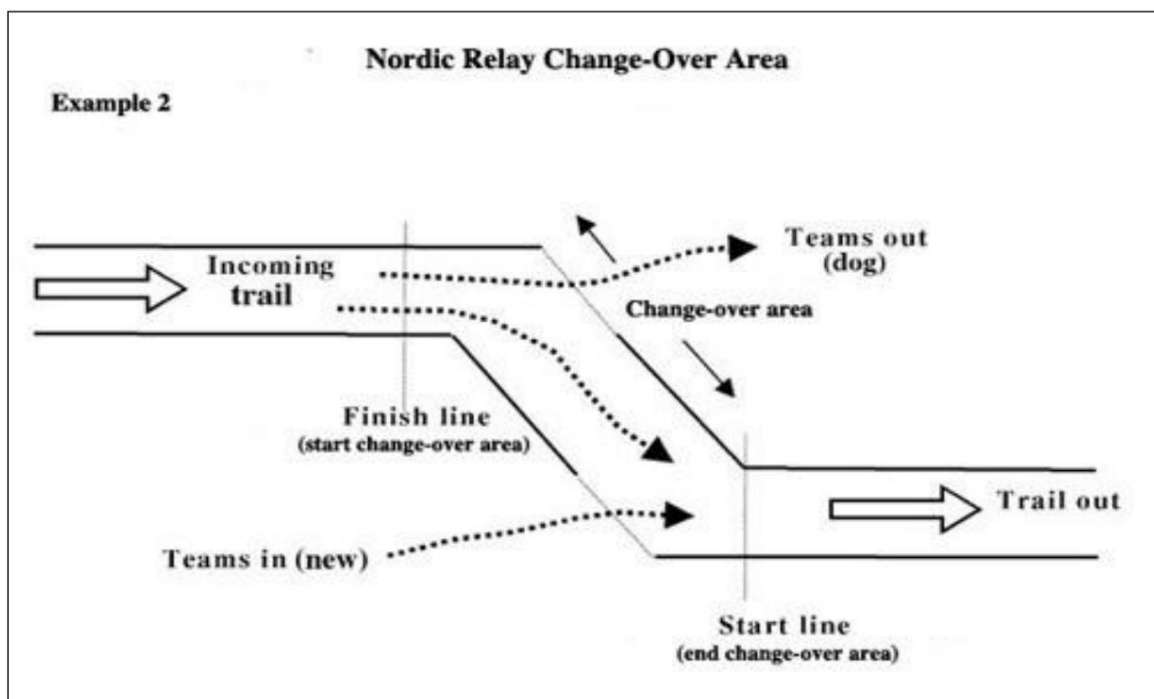
I. Zona de cambio combinada Ski-Dogs



II. Área de cambio de relevos Ski-Dogs, ejemplo 1



III. Área de cambio de relevos Ski-Dogs, ejemplo 2



IV. Tablas de peso de Ski-Dogs Pulka

PESO = Pulka + carga + ejes + arneses + líneas

Peso del perro(s) redondeado hacia arriba a un kilo completo

Peso de Pulka ajustado hacia arriba al medio kilo más cercano

Equipo de 1 + 2 perros										
perro(s)	pulka	perro(s)	Perro(s) pulka	22,0 48	pulka	perro(s)	Pulká			
14	10,0	31	22,5	49	23,5	50	24,0	34,0	65	45,5
15	10,5	32	51	24,5	52	25,0	53	34,5	66	46,5
16	11,5	33	26,0	27,0	27,5	28,0		35,0	67	47,0
17	12,0	34	29,0	29,5	30,5	31,0		36,0	68	48,0
18	13,0	35	31,5	32,5	33,0			36,5	69	48,5
19	13,5	36						37,5	70	49,0
20	14,0	37			54			38,0	71	50,0
21	15,0	38			55			38,5	72	50,5
22	15,5	39			56			39,5	73	51,5
23	16,5	40			57			40,0	74	52,0
24	17,0	41			58			41,0	75	52,5
25	17,5	42			59			41,5	76	53,5
26	18,5	43			60			42,0	77	54,0
27	19,0	44			61			43,0	78	55,0
28	20,0	45			62			43,5	79	55,5
29	20,5	46			63			44,5	80	56,0
30	21,0	47			64			45,0	81	57,0

equipo de 3 perros							
perros	pulca	perros	pulca	perros	pulca	perros	Pulká
45	27,0	65	39,0	85	51,0	105	63,0
46	28,0	66	40,0	86	52,0	106	64,0
47	28,5	67	40,5	87	52,5	107	64,5
48	29,0	68	41,0	88	53,0	108	65,0
49	29,5	69	41,5	89	53,5	109	65,5
50	30,0	70	42,0	90	54,0	110	66,0
51	31,0	71	43,0	91	55,0	111	67,0
52	31,5	72	43,5	92	55,5	112	67,5
53	32,0	73	44,0	93	56,0	113	68,0
54	32,5	74	44,5	94	56,5	114	68,5
55	33,0	75	45,0	95	57,0	115	69,0
56	34,0	76	46,0	96	58,0	116	70,0
57	34,5	77	46,5	97	58,5	117	70,5
58	35,0	78	47,0	98	59,0	118	71,0
59	35,5	79	47,5	99	59,5	119	71,5
60	36,0	80	48,0	100	60,0	120	72,0
61	37,0	81	49,0	101	61,0	121	73,0
62	37,5	82	49,5	102	61,5	122	73,5
63	38,0	83	50,0	103	62,0	123	74,0
64	38,5	84	50,5	104	62,5	124	74,5

equipo de 4 perros

perros pulka perros pulka perros pulka perros pulka perros pulka perros pulka

61	30,5	40,5	50,5	60,5	70,5	80,5	90,5	100,5	110,5	120,5	130,5	140,5	150,5	160,5	170,5	180,5
62	31,0	41,0	51,0	61,0	71,0	81,0	91,0	101,0	111,0	121,0	131,0	141,0	151,0	161,0	171,0	181,0
63	31,5	41,5	51,5	61,5	71,5	81,5	91,5	101,5	111,5	121,5	131,5	141,5	151,5	161,5	171,5	181,5
64	32,0	42,0	52,0	62,0	72,0	82,0	92,0	102,0	112,0	122,0	132,0	142,0	152,0	162,0	172,0	182,0
65	32,5	42,5	52,5	62,5	72,5	82,5	92,5	102,5	112,5	122,5	132,5	142,5	152,5	162,5	172,5	182,5
66	33,0	43,0	53,0	63,0	73,0	83,0	93,0	103,0	113,0	123,0	133,0	143,0	153,0	163,0	173,0	183,0
67	33,5	43,5	53,5	63,5	73,5	83,5	93,5	103,5	113,5	123,5	133,5	143,5	153,5	163,5	173,5	183,5
68	34,0	44,0	54,0	64,0	74,0	84,0	94,0	104,0	114,0	124,0	134,0	144,0	154,0	164,0	174,0	184,0
69	34,5	44,5	54,5	64,5	74,5	84,5	94,5	104,5	114,5	124,5	134,5	144,5	154,5	164,5	174,5	184,5
70	35,0	45,0	55,0	65,0	75,0	85,0	95,0	105,0	115,0	125,0	135,0	145,0	155,0	165,0	175,0	185,0
71	35,5	45,5	55,5	65,5	75,5	85,5	95,5	105,5	115,5	125,5	135,5	145,5	155,5	165,5	175,5	185,5
72	36,0	46,0	56,0	66,0	76,0	86,0	96,0	106,0	116,0	126,0	136,0	146,0	156,0	166,0	176,0	186,0
73	36,5	46,5	56,5	66,5	76,5	86,5	96,5	106,5	116,5	126,5	136,5	146,5	156,5	166,5	176,5	186,5
74	37,0	47,0	57,0	67,0	77,0	87,0	97,0	107,0	117,0	127,0	137,0	147,0	157,0	167,0	177,0	187,0
75	37,5	47,5	57,5	67,5	77,5	87,5	97,5	107,5	117,5	127,5	137,5	147,5	157,5	167,5	177,5	187,5
76	38,0	48,0	58,0	68,0	78,0	88,0	98,0	108,0	118,0	128,0	138,0	148,0	158,0	168,0	178,0	188,0
77	38,5	48,5	58,5	68,5	78,5	88,5	98,5	108,5	118,5	128,5	138,5	148,5	158,5	168,5	178,5	188,5
78	39,0	49,0	59,0	69,0	79,0	89,0	99,0	109,0	119,0	129,0	139,0	149,0	159,0	169,0	179,0	189,0
79	39,5	49,5	59,5	69,5	79,5	89,5	99,5	109,5	119,5	129,5	139,5	149,5	159,5	169,5	179,5	189,5
80	40,0	50,0	60,0	70,0	80,0	90,0	100,0	110,0	120,0	130,0	140,0	150,0	160,0	170,0	180,0	190,0

Formulario de protesta de carrera IFSS

Nombre de la competencia		Fecha de competición		
Lugar de Competición (Ciudad, Provincia, País)				
Nombre		Número de dorsal		
Dirección postal				
Ciudad, Provincia		País		
Número de teléfono (móvil)		Dirección de correo electrónico		
Clase	Indique (marque):			
	Tierra seca	Sprint en trineo	Perros de esquí	Distancia

Protesta contra: (Nombre o entidad)		Número de dorsal					
Describa la(s) acción(es) o incidente(s) y mencione qué regla(s) se infringe.							

Testigos			
Nombre		Número de dorsal	
Firma			
Nombre		Número de dorsal	
Firma			

Este formulario debe entregarse al Race Marshall dentro de una hora después de que el manifestante haya terminado.

Fecha	Tiempo
Nombre del líder del equipo	País
Número de teléfono móvil del líder	

Firma del manifestante	
Firma del líder del equipo	

Fecha	Tiempo
Firma del mariscal de carrera	